



Metodología General para la Evaluación de Programas de Educación Superior a Distancia

D. R. CIEES
Av. San Jerónimo No. 120,
Col. Jardines del Pedregal
Delegación Álvaro Obregón
04500 México, D. F.

Índice

Directorio	4
Presentación	6
Justificación del Informe de Autoevaluación	7
Descripción del proceso y de los medios de apoyo para integrar el Informe de Autoevaluación	7
Marco conceptual de la Educación a Distancia	8
Estructuración del Informe de Autoevaluación	11
Proceso de Autoevaluación del Programa Educativo (Tabla-Guía de Autoevaluación)	12
Instructivo para la utilización de la Tabla-Guía de Autoevaluación	49
Descripción de la Tabla-Guía de Autoevaluación	49
Procedimiento para el llenado de la Tabla-Guía de Autoevaluación	50
Cuestionario para apoyar la Autoevaluación	53
Tablas de contenido de las Carpetas de Medios de Verificación (por Categoría y por Indicador)	68
Glosario para la actividad de evaluación de la Educación Superior	87
Miembros del grupo de trabajo.....	109
Comisión ampliada	109

Directorio

COORDINACIÓN GENERAL
Dr. Javier de la Garza Aguilar
Coordinador General

Mtro. Ubaldo Ramírez Javier
Asistente Técnico

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
Dr. Enrique Gutiérrez López
Vocal Ejecutivo

COMITÉ DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN
Lic. Fernando de la Mora Bermejillo
Asistente

COMITÉ DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO
Mtro. Héctor Schwabe Mayagoitia
Vocal Ejecutivo

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. Oscar Borunda Falcón
Vocal Ejecutivo

COMITÉ DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
Dr. José Luis Barrera Guerra
Vocal Ejecutivo

COMITÉ DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA
M. en C. Héctor Fernando Sánchez Posadas
Vocal Ejecutivo

COMITÉ DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
Mtro. Francisco Solana Ortiz
Asistente

COMITÉ DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
Lic. Manuel Mora Terrazas
Lic. Emilio Quintana Vega
Asistentes

COMITÉ DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
Mtro. Gerardo Zavala González
Asistente

PRESENTACIÓN

Con el propósito de asegurar la calidad en el proceso de evaluación diagnóstica de programas educativos a distancia, con base en una adecuada autoevaluación, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES, a partir de la experiencia acumulada en más de una década de trabajo por medio de la participación de más de quinientos pares académicos evaluadores y de casi todas las instituciones públicas de educación superior de México, se propusieron integrar la *Metodología General CIEES para la Evaluación de Programas Educativos a Distancia*, de la que forma parte este documento denominado *Metodología para la Evaluación de Programas de Educación Superior a Distancia* que se pone a disposición de las instituciones de educación superior.

El fin último de esta metodología consiste en que los correspondientes programas educativos a distancia, sujetos a los procesos de evaluación diagnóstica y de seguimiento, cumplan con calidad sus funciones a corto, mediano y largo plazo.

Para lograr los beneficios de la evaluación diagnóstica y de la de seguimiento, se requieren criterios y procesos que establezcan puntos de partidas exigentes, pero al mismo tiempo alcanzable, que motiven a la Dependencia¹, a planear y controlar la mejora continua de los programas educativos que ofrece.

El cumplimiento de los indicadores de evaluación, es el elemento antecedente primordial para la emisión del juicio de valor que implica toda evaluación; por lo tanto, es necesario comenzar con la autoevaluación que cada Dependencia realice de cada uno de sus programas educativos desagregando su análisis en cada una de las categorías en que se presentan los indicadores de evaluación.

Este documento está dirigido a los participantes en el proceso de autoevaluación mencionado y describe cómo llevarlo a cabo para determinar si se cumple con los indicadores propuestos o, en su caso, reforzar las áreas susceptibles de ello para alcanzar los requisitos mínimos de calidad establecidos. El manual enfoca su atención hacia la autoevaluación cualitativa y cuantitativa, la cual debe prevalecer en la revisión que haga la Dependencia y en el informe resultante de la misma, buscando en todo momento que la institución y sus dependencias puedan expresar una opinión objetiva e imparcial del estado que guarda el programa evaluado; destacar los esfuerzos y acciones para su mejora continua y, verificar la eficiencia y la eficacia en la operación cotidiana del propio programa.

La utilidad del manual estará reflejada en las opiniones que las instituciones aporten para lograr su mejoramiento continuo y lograr así, en el mediano plazo, un instrumento de evaluación de la educación superior resultante del trabajo concertado de todos los actores del sistema educativo nacional. Se agradecen de antemano todos los comentarios que se hagan llegar a: *Coordinación General CIEES, Av. San Jerónimo No. 120, Col. Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, 04500 México, D. F.* o por medio de correo electrónico a: sociales.ubaldo@ciees.edu.mx

Dr. Javier de la Garza Aguilar

¹ *Dependencia* se entenderá como sinónimo de facultad, escuela, división, unidad, departamento, centro académico o similar, responsable de uno o varios programas educativos.

Justificación del Informe de Autoevaluación

El *Informe de Autoevaluación* va dirigido al Comité respectivo y a las autoridades institucionales y del programa a evaluar. Su finalidad es presentar un auto diagnóstico del programa y contribuir a las recomendaciones que procederán con base en los juicios emitidos por el Comité y la Vocalía - nunca por el evaluador - con el objeto de mejorar la calidad del programa.

Al realizar el informe de autoevaluación debe tenerse presente lo que pretenden la institución y la Dependencia encargada del programa; si han cumplido sus objetivos, cómo lo hacen y qué es lo que detectó el grupo responsable de la autoevaluación durante el proceso.

El grupo responsable de la autoevaluación debe ser perceptivo y tener sentido común para destacar tanto las fortalezas como las áreas de oportunidad de un programa. Cuando se autoevalúen dos o más programas de técnico superior universitario, licenciatura o posgrado de una misma dependencia, se preparará un documento para cada uno de ellos.

Descripción del proceso y de los medios de apoyo para integrar el Informe de autoevaluación

Cada institución de educación superior y las Dependencias que la integran han desarrollado sus propias estrategias de operación con el fin de cumplir con su misión. En un programa educativo interactúan alumnado, profesorado, asesores, diseñadores gráficos, personal administrativo, diseñadores instruccionales y directivos; planes de estudios, infraestructura, financiamiento, normatividad y políticas generales para llevar a cabo el proceso de aprendizaje, la investigación y los servicios a la comunidad.

Para apuntalar el proceso de evaluación de los programas educativos responsabilidad de cada Comité, se dispone de documentos preparados por los Comités y que forman parte de la Metodología General para la Evaluación de Programas Educativos a Distancia, entre ellos este documento, que consideran a las instituciones como un sistema, cuyas salidas dependen de la calidad de los insumos y de los procesos.

La evaluación académica se fundamenta en la autoevaluación de la Dependencia que, a una fecha determinada, debe exponer con veracidad los avances y dificultades en el desarrollo del programa educativo. El Comité de pares inicia su labor de apoyo a la Dependencia mediante el análisis del *Informe de Autoevaluación*. De aquí la importancia de que, siguiendo cada uno de los indicadores propuestos, se proporcionen de manera fidedigna los datos que se mencionan en las diferentes categorías, referentes a lo acontecido en los tres años previos y a los planes para los siguientes tres años.

Por otra parte, es indispensable integrar un conjunto de Carpetas de medios de verificación en las que se deberán poner a disposición del Comité, para la visita de evaluación, las evidencias del cumplimiento o de la situación que guarda en la

operación cotidiana del programa, cada uno de los aspectos que se describen en los indicadores para la evaluación. Las tablas de contenidos de las *Carpetas de medios de verificación* en forma de listas de verificación se presentan en su apartado correspondiente de este documento.

Para apoyar el trabajo de autoevaluación, se describen los elementos que deben incluirse en cada uno de los indicadores para la evaluación y se solicita, para una ágil validación de este proceso inicial por parte de los asistentes, la utilización de la principal herramienta de trabajo de la Metodología General, denominada *Tabla-Guía de Autoevaluación* la cual, una vez requisitada, deberá enviarse junto con el *Informe de Autoevaluación* resultante, complementándola con las estadísticas básicas y toda la información obligatoria requerida por cada Comité, en formatos que para ese propósito se adjuntan en el apartado correspondiente. Al final de cada categoría o grupo de indicadores en la tabla-guía, se deben enunciar las principales fortalezas del programa y las acciones que en cada caso se desarrollan por la Dependencia para su aseguramiento; por el contrario, al enunciar las principales áreas de oportunidad, se deben mencionar las acciones que se planea ejecutar o que se están ejecutando para atender esos aspectos de debilidad del programa educativo. El número de fortalezas y áreas de oportunidad no está limitado pero en todo caso se debe procurar identificar al menos tres de cada una de ellas en cada categoría o grupo de indicadores.

También se incluye en este documento, el *Glosario para la actividad de evaluación* (CIEES. 2009) utilizado por los Comités.

Estos documentos y su instructivo se entregan en archivo electrónico en Microsoft Word© versión 2007 y es de gran importancia que no se alteren en su formato para poder validar su correcta utilización. Si requiere el archivo en otra versión, favor de solicitarla por correo electrónico a:

Mtro. Ubaldo Ramírez Javier, Asistente Técnico de la Coordinación General Tel. (0155) 55500530 Ext. 231 sociales.ubaldo@ciees.edu.mx

Marco conceptual de la Educación a Distancia

Antecedentes de la Educación a Distancia.

Educación a distancia, para muchos, una modalidad educativa de reciente creación; un enfoque educativo completamente nuevo. Si bien hay algo de cierto en esto, especialmente debido al auge que ha cobrado en los últimos años aparejado al desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, es importante hacer notar que los orígenes de dicha modalidad educativa se remontan a más de 170 años. De acuerdo con Simonson, (2003) uno de los primeros registros que se tiene data de 1833, cuando un periódico sueco ofreció cursos de composición utilizando como medio de comunicación al servicio postal.

El avance de la Educación a Distancia está marcado por la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación. Bajo este supuesto se puede identificar cuatro generaciones, ver figura 1:

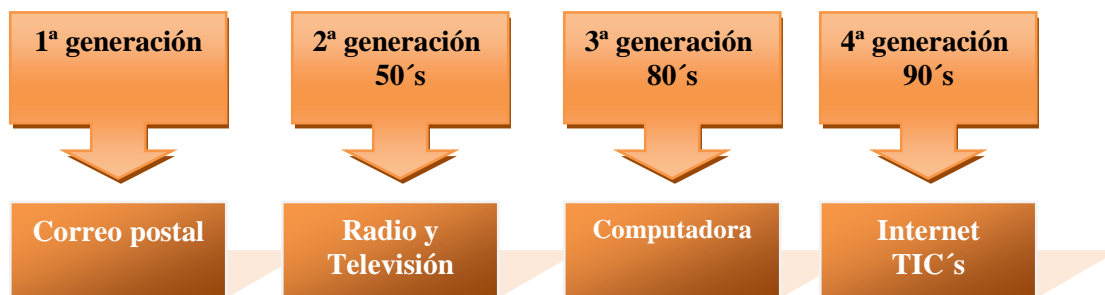


Figura 1.- La educación a distancia a través del tiempo. (Simonson, 2003).

En México, el desarrollo de la educación a distancia no inicia propiamente como pudiera suponerse con los nuevos soportes tecnológicos, sino que tiene sus inicios hace más de 50 años. Lara, (1998) precisa que en México, dicha modalidad educativa inicia a principios del siglo XX cuando imperaban el analfabetismo, la pobreza, marginación y la necesidad de difusión del conocimiento. Bajo estas circunstancias la primera etapa de educación a distancia surge ligada al correo y la radiodifusión, inicia tratando de dar respuesta a la formación de docentes entre los años 30's y 40's.

Basabe, P.F. (2007) identifica una segunda etapa en el desarrollo de la educación a distancia en México, la cual consistentemente con la propuesta de Taylor (2001), está marcada por la presencia, cada vez más importante, de los medios electrónicos de difusión. Es así como para 1968 aparecen el servicio de telesecundarias, el sistema de Universidad abierta de la UNAM en 1972, el sistema abierto de enseñanza del nivel superior del IPN en 1974, sistema de enseñanza abierta del Colegio de Bachilleres en 1976. Pero según Basabe, P.F. (2007) no fue hasta que se realizó el programa para la

modernización educativa 1989-1994 en el que la educación a distancia y continua obtienen un papel predominante en el sistema educativo nacional.

Definiendo la Educación a Distancia

Rowntree, D. (1986) define la educación a distancia como aquel sistema de enseñanza en el que el estudiante realiza la mayor parte de su aprendizaje por medio de materiales didácticos previamente preparados, con un escaso contacto directo con los profesores. Asimismo, puede tener o no un contacto ocasional con otros estudiantes.

De acuerdo con Keegan (1986), un programa educativo puede ser considerado como Educación a Distancia si existen cinco elementos fundamentales, a saber:

- Separación casi permanente o permanente del maestro y el alumno durante el proceso de aprendizaje.
- La influencia de una organización educativa en la planeación y preparación de materiales de aprendizaje y en el ofrecimiento de servicios de soporte y asesoría.
- El uso de medios tecnológicos de comunicación y entrega de información como impresos, audio, video, simuladores, paquetes instruccionales, Internet, foros, blogs, chat, etc.
- Un medio de comunicación bi-direccional de tal manera que el estudiante pueda beneficiarse del diálogo e incluso iniciarlo, esta característica lo hace diferente de otros usos de la tecnología en la educación.
- La casi permanente ausencia del grupo de aprendizaje a través del proceso de aprendizaje, de tal manera que la gente es enseñada como individuos y no como grupos, aunque existe la posibilidad de encuentros ocasionales con fines didácticos y de socialización.

Basado en las aportaciones de Keegan (1986), Simonson (2003) define la Educación a Distancia como una modalidad formal de educación, respaldada por los procedimientos académicos y administrativos de una institución, donde el grupo de aprendizaje está separado entre sí y está separado del maestro, y donde existe un sistema interactivo de comunicación usado para conectar alumnos, recursos y maestros.

Moore, M. (1990) establece que la educación a distancia son todos los arreglos para ofrecer instrucción a través de medios de comunicación impresos o electrónicos a personas enroladas en un aprendizaje planeado en un lugar o tiempo diferente en que se encuentra en instructor o instructores.

Para Sarramona, J. (1991) la educación a distancia puede ser entendida como una metodología de enseñanza donde las tareas docentes acontecen en un contexto distinto de las discentes, de modo que éstas resultan, respecto de las primeras, diferidas en tiempo, en el espacio o ambas dimensiones a la vez.

Como podemos ver, el auge de esta modalidad educativa ha propiciado una gran variedad de conceptos que intentan definirla, al respecto Keegan (1999), enfatiza que la educación a distancia está caracterizada por la confusión sobre la terminología, falta de precisión sobre qué áreas abarca la educación a distancia y cuáles no, aunado a esto había confusión sobre términos tales como estudio por correspondencia, estudio en casa, estudios externos, estudio independiente, estudios fuera del campus, aprendizaje abierto y enseñanza a distancia, muchos de ellos se traslapaban en sus límites, metodologías y campos de aplicación. El resultado de esto se traduce en confusión y en la apreciación de la educación a distancia como un campo de estudio incierto.

En este mismo sentido y de acuerdo con Moore (1977), la educación presencial se refiere a aquella donde el proceso educativo se realiza con el maestro y el alumno en contacto físico y el medio primario de comunicación es la voz; mientras que la educación no tradicional se refiere a aquella donde el proceso educativo se da mientras el maestro y el alumno están en lugares y/o tiempos diferentes y la comunicación se da a través de algún medio alternativo.

Para muchos, la educación a distancia representa una desviación de la educación convencional, Keegan (1999), concluye que es una forma diferente de educación, paralela y complementaria a la educación convencional. (Simonson, 2003).

El término de educación abierta aun hoy en día se confunde con el de educación a distancia. Keegan (1999), considera que el término abierto es demasiado vago y puede referirse a muchas cosas a la vez, por ejemplo: abierto a los tiempos, a las personas, a las formas de educación, incluso a los contenidos o a las formas de administración, pero no indica precisamente que estos contenidos se ofrezcan con la característica de que maestro y alumno estén separados durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otro concepto que generalmente relacionamos directamente con la educación a distancia es el de aprendizaje flexible, el cual según Keegan (1999), consiste en habilitar a los aprendices para aprender cuando ellos quieran (frecuencia, tiempo, duración), como ellos quieran (modos de aprendizaje) y lo que ellos quieran (que se refiere a que los aprendices pueden definir qué es lo que constituye aprendizaje para ellos).

Para fines de evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior se entenderá ***Educación a Distancia*** como:

La educación formal, que imparte una organización educativa, en donde los alumnos y docentes se encuentran en una separación espacio - temporal y utilizan las tecnologías de la información y la comunicación entre ellos, en el proceso de enseñanza aprendizaje con la finalidad de lograr un perfil de egreso establecido.²

² Ramírez Javier Ubaldo (2010)

Estructuración del Informe de Autoevaluación

En los párrafos siguientes se enlistan los requisitos de presentación del Informe de Autoevaluación, considerando los siguientes aspectos:

Portada

- Nombre de la universidad o institución de educación superior a la que pertenece.
- Nombre de la Dependencia y del programa a evaluar
- Nombres del Rector, del Director o Jefe de la Dependencia y, en su caso, del Secretario académico.
- Dirección postal y electrónica, y números de teléfonos y de fax del Director o Jefe de la dependencia.
- Nombre, dirección postal y electrónica y números de teléfonos y fax de la persona que coordina la elaboración del informe de autoevaluación.
- Fecha en que se terminó de elaborar la autoevaluación, que es la fecha de corte de la información.
- Firmas del director, del jefe de la dependencia y del responsable del programa

Texto del Informe de Autoevaluación

El resultado del cumplimiento de todo el proceso que se describe en este documento, es el *Informe de Autoevaluación del Programa Educativo*, que contiene en sus párrafos la descripción del cumplimiento o del estado que guarda cada uno de los indicadores propuestos por los CIEES. Se produce a partir de la *Tabla-Guía de Autoevaluación*, por lo que deben acompañarse siempre ambos documentos en la información que se envía a cada Comité.

En las páginas siguientes se incluye el modelo de la Tabla-Guía de Autoevaluación y posteriormente el instructivo para su llenado adecuado.

Proceso de autoevaluación del programa educativo

Con apoyo en el *Cuestionario para la autoevaluación*, *Tablas de medios de verificación* y en el *Instructivo para la utilización de la Tabla-Guía de indicadores* de este manual, proceda al llenado de la siguiente *Tabla-Guía de indicadores* y a la integración del *Informe de autoevaluación del programa educativo*.

Nota:

La presentación íntegra de la tabla de indicadores se incluye para efectos de consistencia de la información del presente documento y de sus instrumentos auxiliares. No obstante, se recomienda trabajar esta tabla por separado del propio documento, según se indica en el instructivo mencionado.

<p>Nota: Definición del tipo de programa que se va a evaluar (Educación a Distancia, Educación en línea, Educación abierta). Describa brevemente en la celda en blanco de la derecha, los datos de la población total del estado y de la localidad donde se ubica la dependencia; la actividad económica preponderante de la región y de la localidad; la matrícula de educación superior en el estado y en la localidad y las regiones en donde tiene matriculados a estudiantes. Enviar por separado el organigrama institucional de la dependencia y los formatos de información básica y estadísticas, debidamente requisitados.</p>
<p>Nota: Describa brevemente en la celda en blanco a la derecha de cada indicador de la categoría Normatividad y políticas generales, su apreciación sobre el cumplimiento del mismo, de acuerdo con la situación que guarda el programa educativo que se está evaluando y/o desde el punto de vista de su operación cotidiana. Es importante que en cada indicador quede expresamente redactado el juicio de valor de la institución, con respecto a dicho indicador.</p>
<p>Indicadores (Aspectos a evaluar)</p>
<p>1. Registro oficial del programa educativo Verificación de: a) la aprobación del programa educativo por la autoridad máxima de la institución; b) el registro del programa educativo en la instancia que emite las cédulas</p>

<p>Contexto regional e institucional</p>
<p>Eje Intencionalidad 1) Normatividad y políticas generales</p>

profesionales; c) las condiciones señaladas en a) y b) cuando ocurran cambios de nombre del programa educativo.
2. Misión y visión a. Correspondencia de los objetivos y metas del programa educativo con la misión y visión de la institución y/o de la dependencia. b. Alcance de la difusión de la misión y visión a toda la comunidad de la institución.
3. Marco Normativo Institucional Efectividad de las disposiciones normativas que regulan el desarrollo del programa educativo, en relación con: a) el personal directivo b) el personal académico; c) los estudiantes; d) el personal técnico de apoyo; e) el plan de estudios y los procesos de aprendizaje; f) el uso, servicio y mantenimiento de la infraestructura; g) las diversas formas de organización del trabajo del personal académico; h) el desarrollo de la investigación; i) el desarrollo de la vinculación; j) el desarrollo de la difusión y la extensión; k) la celebración de acuerdos con organismos de los sectores público y privado; l) la orientación a los responsables del programa sobre el desarrollo de la docencia.
4. Políticas de asignación del gasto y rendición de cuentas Adecuación y eficacia de: a) los procedimientos y lineamientos para la asignación del gasto de operación e inversión del programa educativo. b) la transparencia en el manejo de los recursos financieros.
5. Clima organizacional Efectividad de las condiciones del entorno institucional que permite el desarrollo armónico del programa educativo, con sentido de comunidad y una relación dinámica entre: a) académicos (profesores, investigadores, técnicos...); b) estudiantes (intra e inter generacional); c) académicos-estudiantes; d) académicos-estudiantes-personal técnico; e) académicos-estudiantes-académicos administrativos. f) directivos de todos los niveles institucionales. g) Integrantes de las organizaciones gremiales

h) Espacios virtuales disponibles para la integración de las comunidades. i) Nivel de aceptación de la educación a distancia en los directivos, personal académico y administrativo.
6. Organización y procedimientos para la educación a distancia Existencia y pertinencia de la estructura organizacional que norma, dirige, regula y evalúa la educación a distancia en la institución y su relación con la educación convencional. Órganos directivos y cuerpos académicos colegiados.
7. Manuales de organización y procedimientos para la educación a distancia Existencia y pertinencia de manuales de organización y procedimientos congruentes con la naturaleza de la educación a distancia.
8. Políticas de recursos humanos Suficiencia y congruencia de los perfiles del personal administrativo involucrado en la operación de los aspectos administrativos del programa educativo a distancia.
Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales fortalezas identificadas por la institución acerca del programa que se está evaluando y las acciones que están desarrollando para asegurar dichas condiciones de fortaleza dentro de esta categoría de análisis: Normatividad y políticas generales . Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.
Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales debilidades detectadas por la institución acerca del programa que se está evaluando y las acciones que se están desarrollando para atender dichas condiciones de debilidad dentro de esta categoría de análisis: Normatividad y políticas generales . Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.

Fortalezas
Categoría de Normatividad y políticas generales
1.
2.
3.
Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas
1.
2.
3.
Debilidades (principales problemas detectados)
Categoría de Normatividad y políticas generales
1.
2.

<p>Nota: Describa brevemente en la celda en blanco a la derecha de cada indicador de la categoría Planeación-evaluación, su apreciación sobre el cumplimiento del mismo, de acuerdo con la situación que guarda el programa que se está evaluando y/o desde el punto de vista de su operación cotidiana. Es importante que en cada indicador quede expresamente redactado el juicio de valor de la institución, con respecto a dicho indicador.</p>
<p>Indicadores (aspectos a evaluar)</p>
<p>9. Plan de desarrollo de la Dependencia Existencia y efectividad del plan de desarrollo de la Dependencia con una visión de mediano y largo alcance, documentado y aprobado por la instancia académica correspondiente, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el análisis de problemas estructurales; b) el análisis del perfil del profesorado y colaboradores del diseño y operación de los cursos; c) el análisis del desarrollo y evolución de la mejora y/o aseguramiento de la calidad; d) la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; e) los objetivos general y específicos y la imagen objetivo de la Dependencia; f) los recursos necesarios y sus fuentes de financiamiento; g) la articulación con el plan de desarrollo institucional; h) los indicadores de desempeño observables y mensurables; i) la utilización de los resultados de la autoevaluación y/o la evaluación externa; j) los mecanismos de difusión del plan de desarrollo.
<p>10. Proyectos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad del programa educativo</p>

3.
Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas
1.
2.
3.
2) Planeación - evaluación

<p>Existencia de instancias, mecanismos y procedimientos internos dentro del plan de desarrollo para mejorar y asegurar la calidad del programa educativo, en particular:</p> <ol style="list-style-type: none"> objetivos y estrategias para resolver los problemas estructurales detectados en el diagnóstico; uso y aplicación de programas de apoyo nacionales (PROMEP, PIFI,...) e internacionales; acreditación; proyectos y/o programas derivados de la autoevaluación y/o evaluación externa; documentación y difusión de las prácticas exitosas.
<p>Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales fortalezas identificadas por la institución acerca de la función que se está evaluando y las acciones que están desarrollando para asegurar dichas condiciones de fortaleza dentro de esta categoría de análisis: Planeación-evaluación. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.</p>
<p>Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales debilidades detectadas por la institución acerca del programa educativo que se está evaluando y las acciones que se están desarrollando para atender dichas condiciones de debilidad dentro de esta categoría de análisis: Planeación-evaluación. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.</p>

Fortalezas
Categoría de Planeación-evaluación
1.
2.
3.
Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas
1.
2.
3.
Debilidades (principales problemas detectados)
Categoría de Planeación-evaluación
1.
2.
3.
Acciones que se realizan para atender las debilidades

<p>Nota: Describa brevemente en la celda en blanco a la derecha de cada indicador de la categoría Modelo Educativo y plan de estudios, su apreciación sobre el cumplimiento del mismo, de acuerdo con la situación que guarda el programa educativo que se está evaluando y/o desde el punto de vista de su operación cotidiana. Es importante que en cada indicador quede expresamente redactado el juicio de valor de la institución, con respecto a dicho indicador.</p>
<p>Indicadores (aspectos a evaluar)</p>
<p>11. Modelo educativo</p> <p>I. Efectividad y pertinencia entre la concepción teórica del Modelo educativo y su aplicación en el proceso de aprendizaje y su relación con las capacidades genéricas que se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) habilidades de aprender a aprender, de aprendizaje a lo largo de la vida y de integración a un ambiente multicultural; b) desarrollo de competencias profesionales; c) manejo de conocimientos e integración multi e interdisciplinaria; d) formación integral con actitudes y valores; e) articulación de las funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación. <p>El papel que juegan los elementos claves en la Educación a Distancia como lo es la interacción con los diferentes factores que interviene, los medios que se utilizan para este fin (Internet, videoconferencias, transmisiones satelitales y otros.), los materiales educativos, la forma en que se realizan los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación del proceso</p>
<p>12. Fundamentos del plan de estudios</p> <p>Congruencia y claridad entre los objetivos, las metas y la justificación del plan de estudios basado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> II. un diagnóstico de las necesidades sociales, económicas y políticas en el ámbito local, regional y nacional para determinar su pertinencia accesibilidad, oportunidad y funcionalidad para las poblaciones destinatarias;

detectadas
1.
2.
3.
<p>Eje: Estructura</p> <p>3) Modelo educativo y plan de estudios</p>

<p>III. el avance de la ciencia, las humanidades y la tecnología;</p> <p>13. Plan de estudios</p> <p>I. Congruencia del plan de estudios con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) la misión y visión de la dependencia y/o del programa; b) el modelo educativo en la modalidad a distancia c) los objetivos y metas del plan de estudios; d) el perfil de egreso; e) el perfil de ingreso. f) congruencia interna; g) coherencia externa. <p>II. Organización curricular</p> <p>Adecuación con respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) los objetivos específicos y programa de cada asignatura; b) el carácter de las asignaturas: obligatorias u optativas; c) la relación de las asignaturas con el tipo de organización (tronco común, departamental, módulos, periodos...); d) los contenidos temáticos de cada asignatura; e) la proporción y distribución de las horas de estudio; individual, colectiva, de campo, en línea, entre otras; f) la proporción y distribución de las actividades de la enseñanza teórica y práctica; g) la ponderación de los créditos/horas asignadas a cada asignatura; h) la seriación de las asignaturas con respecto a: <ul style="list-style-type: none"> i) la articulación horizontal (diacrónica), ii) la articulación vertical (sincrónica), iii) la integración matricial de las asignaturas, iv) La flexibilidad que permita distintas alternativas de contenidos curriculares que complementan la formación integral de los estudiantes.
<p>14. Cumplimiento temático del plan de estudios</p> <p>Valoración del tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios y que permite cumplir los objetivos del mismo.</p>
<p>15. Actualización del plan de estudios y de las asignaturas</p> <p>Existencia y pertinencia de un proceso sistemático que permita la revisión y modificación del plan de estudios y de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) frecuencia y formas de actualización; b) participación del personal académico y de los órganos colegiados competentes; c) criterios empleados; <ul style="list-style-type: none"> utilización de los resultados de la docencia, la investigación, de la vinculación, de la difusión y extensión o, en su caso, productos o

evidencias de aprendizaje (simuladores, creación artística, chips, etc.)
<p>16. Perfil de ingreso Suficiencia y pertinencia de los siguientes atributos: (conocimientos, habilidades, actitudes y valores), necesarios para que el alumno de nuevo ingreso pueda lograr los objetivos del plan de estudios de acuerdo a la modelo educativo.</p>
<p>17. Perfil de egreso Pertinencia del perfil de egreso con los atributos del plan de estudios y la difusión del perfil, en particular:</p> <p>a) la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) aprender a aprender, ii) aplicar los conocimientos en la práctica iii) análisis y síntesis, iv) adaptarse a nuevas situaciones, v) generar nuevas ideas (creatividad), vi) trabajar en equipos interdisciplinarios y/o multidisciplinarios, vii) autoaprendizaje, viii) organizar y planificar. <p>b) conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) básicos sobre el área de estudio, ii) sobre el desempeño de la profesión, iii) segundo idioma, iv) culturales complementarios. <p>c) Habilidades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • liderazgo, • relaciones interpersonales, • comunicación oral y escrita, • manejo de la computadora, • toma de decisiones, • investigación y/o desarrollo, <p>d) Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) ética profesional (valores), ii) crítica y autocrítica, iii) diversidad y multiculturalidad.
<p>18. Métodos de aprendizaje Efectividad de los métodos empleados en la formación integral de los estudiantes, en particular en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el cumplimiento del perfil de egreso; b) la adecuación a los objetivos del plan de estudios; c) cumplimiento de los contenidos y los objetivos de cada asignatura.
<p>19. Evaluación del proceso de aprendizaje Efectividad de los instrumentos y procedimientos utilizados por las instancias</p>

<p>responsables de la evaluación (departamentos, colegios, academias en la IES y a nivel Nacional a través de CENEVAL) para:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) la evaluación de los diversos tipos de aprendizaje alcanzados por los estudiantes; b) El seguimiento y retroalimentación de los aprendizajes; c) la evaluación de los conocimientos y las competencias adquiridas por los estudiantes en el servicio social y/o actividades de vinculación (prácticas profesionales y/o estancias y/o viajes académicos y/o intercambios nacionales e internacionales y/o etc.) d) la evaluación de los conocimientos y las competencias adquiridas por los estudiantes en programas interinstitucionales y/o internacionales. e) Evaluación de la construcción social del aprendizaje (aprendizaje colaborativo)
<p>20. Utilización de tecnologías de la información y comunicación para el aprendizaje. Existencia y pertinencia de los recursos tecnológicos, documentales y materiales educativos en apoyo al proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) materiales escritos, virtuales...; b) utilización de diversos espacios virtuales y herramientas basadas en TIC que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje. c) diseño de situaciones de aprendizaje individual y colaborativo (simulaciones, casos, aplicaciones, problemas, proyectos...); d) obtención, análisis, evaluación, selección y uso de la información por parte de los alumnos.
<p>21. Servicio social Relevancia del servicio social en el plan de estudios y:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) su impacto en la formación integral de los estudiantes; b) la adecuación en la planeación y control del mismo; c) el apoyo al estudiante en la elección, desarrollo y supervisión de las actividades del servicio social; d) Relación de proyectos de servicio social de atención a zonas vulnerables. e) Apoyo al estudiante en proyectos de servicio social en modalidad a distancia
<p>Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales fortalezas identificadas por la institución acerca del programa educativo que se está evaluando y las acciones que están desarrollando para asegurar dichas condiciones de fortaleza dentro de esta categoría de análisis: Modelo Educativo y plan de estudios. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada</p>

<p>Fortalezas</p> <p>Categoría de Modelo Educativo y plan de estudios</p>
<p>1.</p>
<p>2.</p>

<p>indicador.</p>
<p>Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales debilidades detectadas por la institución acerca del programa educativo que se está evaluando y las acciones que se están desarrollando para atender dichas condiciones de debilidad dentro de esta categoría de análisis: Modelo Educativo y plan de estudios. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.</p>
<p>Nota: Describa brevemente en la celda en blanco a la derecha de cada indicador de la categoría Alumnos, su apreciación sobre el cumplimiento del mismo, de acuerdo con la situación que guarda el programa educativo que se está evaluando y/o desde el punto de vista de su operación cotidiana. Es importante que en cada indicador quede expresamente redactado el juicio de valor de la institución, con respecto a dicho indicador.</p>
<p style="text-align: center;">Indicadores (aspectos a evaluar)</p>

3.
Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas
1.
2.
3.
Debilidades (principales problemas detectados)
Categoría de Modelo Educativo y plan de estudios
1.
2.
3.
Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas
1.
2.
3.
4) Alumnos

<p>22. Ingreso de estudiantes Pertinencia de los mecanismos de selección de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) existencia de la convocatoria y de los mecanismos de información;b) efectividad de los mecanismos, instrumentos y transparencia en la selección;c) existencia de la guía de preparación de examen de ingreso;d) Resultados del Examen General de Ingreso de CENEVAL (EXANI) en caso de ser utilizado.e) existencia de programas de orientación al estudiante sobre el funcionamiento y organización del programa educativo;f) existencia de procedimientos y mecanismos de retroalimentación enlace con las instituciones de educación media, a través de los resultados obtenidos en el examen de ingreso.	
<p>23. Trayectoria escolar Efectividad y actualidad del registro y el análisis de la información de la trayectoria de los estudiantes desde el ingreso hasta el egreso, en particular:</p> <ul style="list-style-type: none">a) duración promedio de los estudios: <i>trayectoria ideal en que los estudiantes realizan sus estudios respecto del tiempo consignado en el plan de estudios;</i>b) tasa de retención en el primer año <i>proporción de estudiantes de la misma generación que se matriculan al año siguiente;</i>c) índice de rezago por ciclo escolar: <i>proporción de estudiantes rezagados;</i>d) índice de aprobación: <i>proporción de estudiantes aprobados en todas las asignaturas;</i>e) índice de abandono: <i>proporción de estudiantes que abandonan sus estudios;</i>f) tasa de rendimiento: <i>proporción de estudiantes que concluyen con éxito un ciclo escolar;</i> <p>calificación promedio de las asignaturas (últimos cinco años).</p>	
<p>24. Programa de titulación Valoración cualitativa y cuantitativa de la opción de titulación más pertinente al área del conocimiento en la que está inserta el programa educativo:</p> <ul style="list-style-type: none">a) examen de egreso: <i>proporción de titulación por examen de egreso;</i>b) tesis: <i>proporción de titulación por tesis;</i>c) tesina: <i>proporción de titulación por tesina;</i>d) proyecto terminal: <i>proporción de titulación por proyecto terminal;</i>	

<ul style="list-style-type: none"> e) proyecto profesional: <i>proporción de titulación por proyecto profesional;</i> f) cursos de posgrado: g) Existencia de opciones de titulación mediada por las TIC h) por promedio de calificaciones: <i>proporción de titulación por promedio de calificaciones;</i> otros.
<p>25. Movilidad e intercambio de estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Existencia de convenios para el reconocimiento y equivalencia de créditos b) Existencia de mecanismos que fomenten el intercambio virtual o presencial: <ul style="list-style-type: none"> i) Dentro de la misma institución, o entre diferentes: <ul style="list-style-type: none"> a. sedes del mismo programa educativo b. programas educativos ii) Con otras instituciones educativas: <ul style="list-style-type: none"> a. nacionales, b. internacionales. iii) Valor curricular iv) Equivalencia y validación de créditos <ul style="list-style-type: none"> a. Pertinencia curricular b. Difusión v) Evaluación del Programa
<p>26. Programa de educación continua</p> <p>Existencia y cobertura del programa de educación continua (cursos, talleres, diplomados, otros) dirigido a los egresados y a los sectores de la sociedad, que se ofrecen de manera sistemática o por demanda en las modalidades presencial o virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proporción de egresados que participa en el programa. b) Proporción de usuarios externos que participa en el programa.
<p>Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales fortalezas identificadas por la institución acerca del programa educativo que se está evaluando y las acciones que están desarrollando para asegurar dichas condiciones de fortaleza dentro de esta categoría de análisis: Alumnos. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.</p>

<p>Fortalezas</p>
<p>Categoría de Alumnos</p>
<p>1.</p>
<p>2.</p>
<p>3.</p>
<p>Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas</p>

<p>Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales debilidades detectadas por la institución acerca del programa educativo que se está evaluando y las acciones que se están desarrollando para atender dichas condiciones de debilidad dentro de esta categoría de análisis: Alumnos. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.</p> <p> </p>
<p>Nota: Describa brevemente en la celda en blanco a la derecha de cada indicador de la categoría Personal académico, su apreciación sobre el cumplimiento del mismo, de acuerdo con la situación que guarda el programa educativo que se está evaluando y/o desde el punto de vista de su operación cotidiana. Es importante que en cada indicador quede expresamente redactado el juicio de valor de la institución, con respecto a dicho indicador.</p>
<p>Indicadores (aspectos a evaluar)</p>
<p>27. Personal académico Existencia de distintas figuras académicas y su pertinencia e idoneidad con el programa educativo que tome en cuenta: i. Perfil a) la formación académica y habilidades profesionales; b) la formación afín a la disciplina y a los requerimientos del programa;</p>

1.
2.
3.
Debilidades (principales problemas detectados)
Categoría de Alumnos
1.
2.
3.
Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas
1.
2.
3.
5) Personal académico

- c) los antecedentes en la labor docente según el nivel;
- d) la pertenencia a órganos académicos (colegios, academias, asociaciones profesionales, entre otras);
- e) el reconocimiento al desempeño profesional;
- f) la existencia de procesos colegiados para la selección de nuevos profesores.
- g) la existencia de profesores con el perfil PROMEP.
- h) la formación y el desarrollo de las competencias para ejercer roles docentes en esta modalidad.

ii. Nivel de estudios

Relevancia de la composición en relación con las actividades del programa educativo del personal académico con:

- a) doctorado:
proporción de profesores con grado de doctor;
- b) maestría:
proporción de profesores con grado de maestría;
- c) especialidad:
proporción de profesores con especialidad;
- d) licenciatura:
proporción de profesores con licenciatura.

iii. Tiempo de dedicación

Relevancia y adecuación de la composición en relación con las actividades del programa educativo:

- a) tiempo completo (TC):
proporción de PTC;
- b) medio tiempo (MT):
proporción de PMT;
- c) asignatura (A):
proporción de PA;
- d) profesores invitados (PI)
proporción de profesores invitados

iv. Renovación de la planta académica

Existencia y operación de un programa de formación de personal académico para:

- a) sustituciones por causas de jubilación, retiro voluntario, año sabático, becas, etc.
- b) Crecimiento de la matrícula.

28. Membresía del personal académico al SNI, al SNCA o a otros organismos académicos

Relevancia del número de profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o al Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) o a otros organismos académicos (colegios, academias, asociaciones profesionales

entre otras.) con reconocimiento local, regional, nacional e internacional. Fomento de la incorporación de docentes al SNI, SNCA u otros organismos académicos.
29. Carga académica diversificada Adecuación e idoneidad de la distribución de las cargas académicas en relación con: a) Docencia Preparación, tutoría y/o asesoría y evaluación de una o más asignaturas o experiencias educativas: a. Proporción de horas dedicadas al diseño instruccional de cursos. b. Proporción de horas dedicadas al diseño de materiales y recursos de apoyo. c. Proporción de horas dedicadas a la tutoría Proporción de horas dedicadas a la asesoría b) Investigación Participación pertinente del personal académico en las actividades de investigación (básica, aplicada, desarrollo, innovación y, en su caso, creación artística) del programa educativo mediante: b.1) la gestión y organización de las actividades de investigación; b.2) el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento disciplinarias, inter o multidisciplinarias; b.3) la promoción de la participación de estudiantes en los proyectos. b.4) el análisis de su impacto en el programa educativo y en la formación integral del estudiante. c) Vinculación Participación pertinente del personal académico en las actividades de vinculación (véase glosario). c.1) la gestión y organización de las actividades de vinculación; c.2) la promoción de la participación de estudiantes en los proyectos de vinculación; c.3) el análisis de su impacto en el programa educativo y en la formación integral del estudiante. d) Difusión de la cultura Participación pertinente del personal académico en las actividades de difusión de la cultura (véase glosario). d.1) la gestión y organización de las actividades de difusión de la cultura; d.2) la promoción de la participación de estudiantes en los proyectos de difusión de la cultura; d.3) el análisis de su impacto en la formación integral del estudiante. e) Tutoría Participación del personal académico en actividades de tutoría y asesoría (véase glosario).

f) cuerpos académicos en consolidación; <i>Número de CA en consolidación</i> g) cuerpos académicos en formación. <i>Número de cuerpos académicos en formación</i>
<p>Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales fortalezas identificadas por la institución acerca del programa educativo que se está evaluando y las acciones que están desarrollando para asegurar dichas condiciones de fortaleza dentro de esta categoría de análisis: Personal académico. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.</p>
<p>Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales debilidades detectadas por la institución acerca del programa educativo que se está evaluando y las acciones que se están desarrollando para atender dichas condiciones de debilidad dentro de esta categoría de análisis: Personal académico. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.</p>

<p>Fortalezas</p> <p>Categoría de Personal académico</p>
1.
2.
3.
<p>Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas</p>
1.
2.
3.
<p>Debilidades (principales problemas detectados)</p> <p>Categoría de Personal académico</p>
1.
2.
3.
<p>Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas</p>
1.
2.
3.

<p>Nota: Describa brevemente en la celda en blanco a la derecha de cada indicador de la categoría Servicios de apoyo a los estudiantes, su apreciación sobre el cumplimiento del mismo, de acuerdo con la situación que guarda el programa educativo que se está evaluando y/o desde el punto de vista de su operación cotidiana. Es importante que en cada indicador quede expresamente redactado el juicio de valor de la institución, con respecto a dicho indicador.</p>
<p>Indicadores (aspectos a evaluar)</p>
<p>35. Asesoría de apoyo al aprendizaje Existencia de un programa de asesoría que apoya a los estudiantes para resolver problemas puntuales de aprendizaje.</p> <p>a) La relación docente-alumno es adecuada a los requerimientos del programa de asesoría. <i>Número total de estudiantes/Número de PTC</i> <i>Número total de estudiantes/Número de Asesores</i></p> <p>b) Acceso directo a tutores y / o asesores para recibir orientación y resolver problemas puntuales de aprendizaje, materiales y manejo tecnológico, principalmente. <i>Tiempo de respuesta a las solicitudes de los alumnos</i> <i>Número de alumnos/tutor</i> <i>Número de alumno/apoyo técnico</i> <i>Tiempo promedio de dedicación por alumno/curso</i> <i>Evaluación de la frecuencia y oportunidad de la atención a los alumnos.</i></p>
<p>36. Servicios de tutoría en apoyo al aprendizaje de los estudiantes. Existencia y cobertura de los servicios de tutoría, así como de otras formas de atención que orienten al estudiante en lo relativo al programa educativo y a la organización de su trayectoria escolar, en particular:</p> <p>a) tutoría individual; b) apoyo en el diseño de la trayectoria escolar del estudiante; c) apoyo a estudiantes rezagados; optimación del tiempo de dedicación. d) la relación docente-alumno es adecuada a los requerimientos del programa de tutoría. <i>Número total de estudiantes/Número de PTC</i> <i>Número total de estudiantes/Número de Tutores</i></p>
<p>37. Programa de apoyo para la inserción laboral. Existencia y cobertura de programas de orientación profesional para el estudiante que incluya actividades institucionales destinadas a facilitar la inserción laboral de los estudiantes, en particular:</p>

<p>6) Servicios de apoyo a los estudiantes</p>

<p>indicador.</p>
<p>Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales debilidades detectadas por la institución acerca del programa educativo que se está evaluando y las acciones que se están desarrollando para atender dichas condiciones de debilidad dentro de esta categoría de análisis: Servicios de apoyo a los estudiantes. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.</p>
<p>Nota: Describa brevemente en la celda en blanco a la derecha de cada indicador de la categoría Instalaciones, equipo y servicios, su apreciación sobre el cumplimiento del mismo, de acuerdo con la situación que guarda el programa educativo que se está evaluando y/o desde el punto de vista de su operación cotidiana. Es importante que en cada indicador quede expresamente redactado el juicio de valor de la institución, con respecto a dicho indicador.</p>
<p style="text-align: center;">Indicadores (aspectos a evaluar)</p>

3.
Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas
1.
2.
3.
Debilidades (principales problemas detectados)
Categoría de Servicios de apoyo a los estudiantes
1.
2.
3.
Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas
1.
2.
3.
<p>Eje: Infraestructura 7) Instalaciones, equipo y servicios</p>

<p>42. Espacios educativos Suficiente y adecuada infraestructura de espacios educativos acordes al modelo educativo planteado; Cantidad y capacidad de espacios educativos en función de la matrícula y de las necesidades académicas específicas.</p> <p><i>Número de estudiantes por espacio educativo.</i></p> <ul style="list-style-type: none">a) Adecuación del equipamiento de los espacio educativos y su uso polivalente según las necesidades del programa educativo.b) Adecuación del número de estudiantes que se atienden en videoconferencias, enlaces satelitales, aplicaciones en Internet, entre otros.c) Adecuación de la infraestructura tecnológica utilizada en los espacios educativos para la impartición de cursos (videoconferencias, enlaces satelitales, aplicaciones en Internet, otros).	
<p>43. Recursos tecnológicos para profesores y tutores Disponibilidad y suficiencia de recursos tecnológicos para tutores y profesores asociados al programa (cubículos, salas de reuniones, laboratorios destinados a investigación, otros) y a las necesidades del programa académico.</p> <ul style="list-style-type: none">a) cubículo individual o compartido para el personal académico de tiempo completo;b) espacio para el trabajo colectivo de los profesores de tiempo parcial.c) Acceso a programas de cómputo, Internet y a los espacios educativos basados en TIC acordes al modelo educativo definido por la instituciónd) adecuación del equipamiento en estos espacios, y cómo se ajusta a las necesidades de organización y gestión del programa académico; <p><i>Proporción de profesores de tiempo completo con cubículo individual o compartido</i></p>	
<p>44. Infraestructura informática y de telecomunicaciones Efectividad y pertinencia de Servidores, Sites, Telecomunicaciones, Cableado estructurado y Conectividad</p>	
<p>45. Laboratorios y talleres Adecuación de los laboratorios, talleres o espacios experimentales, y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo; condiciones y operación:</p> <ul style="list-style-type: none">a) funcionalidad (espacio, mobiliario, iluminación, ventilación...);b) equipo e instrumental;c) herramientas, materiales y reactivos;d) servicios (agua, gas, electricidad, otros);e) equipos de seguridad: señalamientos, extinguidores, regaderas, botiquín, lavajos, otrosf) espacios destinados a la custodia de materiales, reactivos y herramientas	

<p>(almacenes, otros).</p> <p>g) garantía en las medidas de seguridad, salud y medio ambiente de estos espacios.</p> <p>h) Existencia de laboratorios certificados para servicios y asesoría al sector productivo</p>	
<p>46. Instalaciones especiales y espacios para encuentros académicos físicos o virtuales</p> <p>a) instalaciones especiales:</p> <p>i) Adecuación de las instalaciones para prácticas y experimentos: clínicas, hospitales, anfiteatros, espacios artísticos, invernaderos y campos experimentales, bioterios, plantas piloto, y otros, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo.</p> <p>b) espacios para encuentros académicos:</p> <p>i) Suficiencia y adecuación de los espacios destinados al trabajo y estudio de los estudiantes, así como al trabajo del personal académico: auditorios, salones para seminarios, conferencias, videoconferencias, enlaces satelitales y reuniones, salas de lectura, espacios para exposiciones, entre otros, incluyendo las adaptaciones para personas con capacidades diferentes.</p> <p>Adecuación del equipamiento de las instalaciones especiales y de los espacios académicos.</p>	
<p>47. Biblioteca</p> <p>I Instalaciones</p> <p>Adecuación de la biblioteca y salas de lectura, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo, en cuanto a su acondicionamiento y capacidad:</p> <p>a) de las instalaciones;</p> <p>b) del mobiliario, la iluminación, la ventilación y la temperatura, y de las adaptaciones para personas con capacidades diferentes.</p> <p>II. Servicios y acervo de la biblioteca</p> <p>Adecuación del acervo de la biblioteca en cantidad, calidad, accesibilidad, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo (número de títulos de la bibliografía básica recomendada y su disponibilidad) y:</p> <p>a) las formas de acceso a la información contenida en la biblioteca y fondos documentales.</p> <p>b) la suficiencia de:</p> <p>i) los recursos humanos calificados;</p> <p>ii) el acervo (libros, publicaciones periódicas, diccionarios, otros)</p> <p>iii) registro de demanda y disponibilidad;</p> <p>iv) sistemas de acceso y consulta (tipo de estantería);</p> <p>v) acceso a Internet;</p>	

<ul style="list-style-type: none">vi) fotocopiado;vii) horario de servicio;viii) volumen de consulta y préstamo al profesorado y a los estudiantes. <p>c) otros acervos (hemerotecas, videotecas, publicaciones electrónicas, bases de datos, CD, DVD)</p> <p>d) relación de libros disponibles por estudiante.</p> <p>III. Biblioteca digital</p> <p>Acceso de los estudiantes a otras formas de consulta de un acervo bibliográfico y servicios bibliotecarios proporcionados por la institución, accesibles independientemente de su ubicación geográfica y del momento en que se haga su consulta.</p> <p>Servicios documentales en línea:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Bases de datos especializadasb. Polilibrosc. Acceso a redes nacionales e internacionales de información	
<p>48. Servicios de cómputo.</p> <p>Suficiencia, disponibilidad y accesibilidad de:</p> <ul style="list-style-type: none">a) los servicios de cómputo a los estudiantes: <i>Número de estudiantes por computadora.</i>b) los servicios de cómputo para los profesores: <i>Número de profesores TC por computadora.</i> <i>Número de profesores de tiempo parcial por computadora.</i> <i>Número de profesores de asignatura por computadora.</i> <p>redes nacionales e internacionales de información, bases de datos, otros</p>	
<p>49. Servicios de apoyo</p> <p>Adecuación de los servicios de apoyo a la comunidad institucional en calidad y accesibilidad, en particular:</p> <ul style="list-style-type: none">a) servicios médicos;b) atención psicológica;c) bolsa de trabajo;d) fotocopiado e impresión (reprografía);e) cafetería;f) transporte.	
<p>50. Programa de infraestructura y mantenimiento de instalaciones y equipos.</p> <p>Existencia y actualidad de un plan maestro de:</p> <ul style="list-style-type: none">a) equipamiento y modernización de laboratorios, talleres, infraestructura de telecomunicaciones e instalaciones especiales;b) adquisición, modernización y actualización del acervo físico y/o digital;c) equipo de cómputo y software con licencia;d) mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipo.	

e) Mantenimiento y actualización de redes de cómputo, salas de videoconferencias, enlaces satelitales, otros.
f) Seguimiento periódico del funcionamiento del sistema o plataforma
51. Programa de seguridad, de higiene y de protección civil de la institución. Existencia y eficacia: a) de protocolos de alta seguridad de los espacios educativos y de la infraestructura tecnológica utilizada de acuerdo a las normas vigentes internacionalmente, que permitan garantizar la seguridad y la privacidad de la información de la institución y de los usuarios. b) de normas de construcción, seguridad e higiene, en especial las relativas a los laboratorios y talleres, al manejo de productos y desechos peligrosos, al uso de agua, otros. del programa de protección civil institucional que considere la organización, el equipo, la capacitación, los señalamientos, las brigadas, otros.
52. Protocolos de seguridad de telecomunicaciones Existencia y eficacia de protocolos de seguridad de los espacios educativos y de la infraestructura tecnológica utilizada de acuerdo a las normas vigentes internacionalmente, que permitan garantizar la seguridad y la privacidad de la información de la institución y de los usuarios.
Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales fortalezas identificadas por la institución acerca del programa educativo que se está evaluando y las acciones que están desarrollando para asegurar dichas condiciones de fortaleza dentro de esta categoría de análisis: Instalaciones, equipo y servicios . Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.
Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las

Fortalezas
Categoría de Instalaciones, equipo y servicios
1.
2.
3.
Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas
1.
2.
3.
Debilidades (principales problemas detectados)

<p>principales debilidades detectadas por la institución acerca del programa educativo que se está evaluando y las acciones que se están desarrollando para atender dichas condiciones de debilidad dentro de esta categoría de análisis: Instalaciones, equipo y servicios. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.</p>
<p>Nota: Describa brevemente en la celda en blanco a la derecha de cada indicador de la categoría Trascendencia del programa, su apreciación sobre el cumplimiento del mismo, de acuerdo con la situación que guarda el programa educativo que se está evaluando y/o desde el punto de vista de su operación cotidiana. Es importante que en cada indicador quede expresamente redactado el juicio de valor de la institución, con respecto a dicho indicador.</p>
<p>Indicadores (aspectos a evaluar)</p>
<p>53. Cobertura social del programa educativo Alcance y tendencia de los resultados del programa educativo: a) cobertura del programa en el ámbito local, regional, nacional o internacional; b) equidad y cobertura de la población atendida en edad escolar en los últimos tres años; <i>Número de estudiantes aceptados / población en edad escolar en la zona de influencia.</i> c) Comportamiento en los últimos tres años de la matrícula de la disciplina en relación con la demanda; <i>Número de estudiantes aceptados / Número de solicitantes.</i> d) población escolar inscrita en su primera opción en los últimos tres años; e) Proporción de estudiantes aceptados de primera opción.</p>

<p>Categoría de Instalaciones, equipo y servicios</p>
<p>1.</p>
<p>2.</p>
<p>3.</p>
<p>Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas</p>
<p>1.</p>
<p>2.</p>
<p>3.</p>
<p>Eje: Resultados 8) Trascendencia del programa</p>

<p>54. Vínculo permanente egresado - institución Efectividad de las opciones de educación para la vida, en particular, la extensión de estudios formales y no formales posteriores al egreso:</p> <ul style="list-style-type: none">e) egresados inscritos en el posgrado;f) proporción de estudiantes de otras IES inscritos en el posgrado;g) egresados inscritos en educación continua (diplomados, cursos, seminarios, talleres, otros); <i>Número de egresados inscritos en educación continua</i>h) integración oficial de una asociación de egresados;i) contribución de los egresados al desarrollo disciplinario del programa (participación en conferencias, seminarios, opinión en la revisión del plan de estudio, otros).	
<p>55. Seguimiento de egresados Efectividad y cobertura del programa institucional de seguimiento de egresados, su funcionamiento y resultados que retroalimenten al programa educativo.</p> <ul style="list-style-type: none">a) Directorio de egresados; actualización y confiabilidad de los datos;b) egresados que laboran en su campo profesional; <i>Proporción de egresados que tienen su primer trabajo directamente relacionado con sus estudios.</i>c) apreciación de la formación de los egresados por los empleadores;d) la satisfacción de los egresados (beneficios obtenidos);e) registro de premios, reconocimientos, otros de los egresados;f) El registro de los resultados obtenidos en el Examen General de Egreso de Licenciatura de CENEVAL (EGEL) si fue requisito de egreso o titulación. <p>Otros.</p>	
<p>56. Eficiencia terminal y de titulación Eficiencia terminal en relación al tiempo previsto en el plan de estudios (según el promedio nacional).</p> <p>a) <i>Egreso por cohorte (generación N) / Número de estudiantes de primer ingreso (cohorte N).</i></p> <p>Eficiencia de titulación en relación al tiempo promedio previsto por la normatividad institucional.</p> <p>Índice por cohorte (generación) en los últimos 5 años.</p> <ul style="list-style-type: none">b) Número de titulados por cohorte N / Número de estudiantes de primer ingreso de la cohorte N.c) Número de titulados por ciclo escolar (numero de titulados al año, semestre, cuatrimestre según sea el caso)d) Resultados del EGEL (CENEVAL) en el caso de ser opción de titulación.	

<p>Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales fortalezas identificadas por la institución acerca del programa educativo que se está evaluando y las acciones que están desarrollando para asegurar dichas condiciones de fortaleza dentro de esta categoría de análisis: Trascendencia del programa. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.</p>
<p>Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales debilidades detectadas por la institución acerca del programa educativo que se está evaluando y las acciones que se están desarrollando para atender dichas condiciones de debilidad dentro de esta categoría de análisis: Trascendencia del programa. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.</p>
<p>Nota: Describa brevemente en la celda en blanco a la derecha de cada indicador de la categoría Productividad académica, en sus dos apartados, Docencia e Investigación, su apreciación sobre el cumplimiento del mismo, de</p>

<p>Fortalezas</p> <p>Categoría de Trascendencia del programa</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>Debilidades (principales problemas detectados)</p> <p>Categoría de Trascendencia del programa</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>9) Productividad académica</p> <p>9.1 Docencia</p>

acuerdo con la situación que guarda el programa educativo que se está evaluando y/o desde el punto de vista de su operación cotidiana. Es importante que en cada indicador quede expresamente redactado el juicio de valor de la institución, con respecto a dicho indicador.

Indicadores
(aspectos a evaluar)

57. Desarrollo de tecnología educativa: innovaciones y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje.

Productividad institucional para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Productos institucionales en formato impreso y/o electrónico:

- a) libros de texto y/o divulgación disciplinaria o antologías;
Número de libros publicados en 3 años / Número de profesores.
- b) artículos en revistas de divulgación pedagógica, científica y/o tecnológica de impacto nacional e internacional;
Número De publicaciones (anual) / Número total de profesores.
- c) investigación educativa (diseño experimental, innovaciones didácticas, otros);
material producido en 3 años / Número total de profesores.
- d) diseño de elementos de aprendizaje innovadores;
material producido en 3 años / Número total de profesores.
- e) elaboración de material didáctico escrito (apuntes, casos, prácticas, ejercicios, otros);
material producido en 3 años / Número total de profesores.
- f) elaboración de material didáctico multimodal y/o virtual (software, plataformas, aplicaciones, cursos a distancia, audiovisuales, otros);
material producido en 3 años / Número total de profesores.

58. Mejoramiento de la docencia: actualización pedagógica y/o disciplinaria

Pertinencia de las actividades de superación académica:

- a) cursos de actualización pedagógica y/o disciplinaria;
Número de cursos impartidos / Número total de profesores.
Número de cursos recibidos / Número total de profesores.
- b) estancias posdoctorales de profesores;
Número de estancias posdoctorales recibidas / Número total de profesores.
Número de estancias posdoctorales realizadas / Número total de profesores.
- c) intercambio académico;
Número de profesores invitados / Número total de profesores.
Número de profesores recibidos / Número total de profesores.

<p>59. Participación en encuentros académicos Pertinencia e impacto de la participación de profesores en encuentros académicos. Alcance geográfico de la participación de los profesores en encuentros académicos: a) internacional; b) nacional; c) regional y/o local; d) institucional; En cada caso señalar: • <i>Número de trabajos presentados en los últimos 3 años / Número de profesores (PTC, MT, A)</i> <i>carácter del medio de difusión (impreso, radio, TV, Internet, otros).</i></p>
<p>60. Dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales Cobertura del personal docente en la dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales. a) tesis de licenciatura; <i>Número de tesis dirigidas en los últimos 3 años / Número total personal académico.</i> b) tesinas; <i>Número de tesinas dirigidas en los últimos 3 años / Número total personal académico.</i> c) proyectos terminales o profesionales; <i>Número de proyectos terminales o profesionales dirigidos en los últimos 3 años / Número total personal académico.</i></p>
<p>Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales fortalezas identificadas por la institución acerca del programa educativo que se está evaluando y las acciones que están desarrollando para asegurar dichas condiciones de fortaleza dentro de esta categoría de análisis: Productividad académica-Docencia. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.</p>

<p>Fortalezas</p>
<p>Categoría de Productividad académica-Docencia</p>
<p>1.</p>
<p>2.</p>
<p>3.</p>
<p>Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas</p>
<p>1.</p>
<p>2.</p>

<p>Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales debilidades detectadas por la institución acerca del programa educativo que se está evaluando y las acciones que se están desarrollando para atender dichas condiciones de debilidad dentro de esta categoría de análisis: Productividad académica-Docencia. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.</p>
<p>Indicadores (aspectos a evaluar)</p>
<p>61. Líneas de generación y aplicación del conocimiento i. proyectos de investigación y/o desarrollo Efectividad de las líneas y proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico en la generación y aplicación del conocimiento, que tomen en cuenta: a) la participación de grupos interdisciplinarios, multidisciplinarios e interinstitucionales de investigación; b) los problemas de pertinencia local, regional y nacional o internacional en su caso; c) la participación de los sectores público, productivo y social local y regional en la identificación de las áreas de oportunidad; <i>Número de Líneas de investigación / Número de profesores.</i> <i>Número de proyectos de IyD / Número de profesores.</i> <i>Número de proyectos de IyD / por línea de investigación.</i> d) participación en redes de investigación, interinstitucionales, nacionales o internacionales. <i>Número de redes nacionales o internacionales.</i> e) Participación en investigaciones relacionadas con la Educación a Distancia ii. Publicación de resultados de la investigación</p>

3.
Debilidades (principales problemas detectados)
Categoría de Productividad académica-Docencia
1.
2.
3.
Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas
1.
2.
3.
9.2 Investigación

<p>Pertinencia e impacto de los resultados de investigación.</p> <p>f) en extenso en revistas nacionales e internacionales con arbitraje; <i>Número de artículos publicados /Número de profesores.</i></p> <p>g) en extenso en memorias de congresos internacionales y nacionales, con arbitraje; <i>Número de artículos publicados en memorias / Número de profesores.</i></p> <p>h) de libros especializados (original, selección, compilación y coordinación); <i>Número de libros publicados en 3 años / Número de profesores.</i></p> <p>i) de capítulos de investigación original en extenso en libros especializados; <i>Número de capítulos publicados en 3 años / Número de profesores.</i></p> <p>j) de cartas al editor o comentarios en revistas de prestigio internacional. <i>Número Cartas al editor / Número de profesores.</i></p> <p>iii. Desarrollo, innovación y transferencia de tecnología</p> <p>Pertinencia e impacto de desarrollo, innovación y transferencia de tecnología.</p> <p>Productos tecnológicos:</p> <p>a) patentes otorgadas en el extranjero (señalar, en su caso, si se encuentra en explotación comercial); <i>Número de patentes en explotación / Número total de patentes.</i></p> <p>b) patentes otorgadas nacionales (señalar, en su caso, si se encuentra en explotación comercial); <i>Número de patentes en explotación / Número total de patentes.</i></p> <p>c) propiedad industrial; <i>Número de registros de propiedad industrial en 3 años/ Número total de registros.</i></p> <p>d) diseños industriales; <i>Número de registros de diseño industrial en 3 años/ Número total de registros.</i></p> <p>e) derechos de autor; <i>Número de registros de derecho de autor en 3 años/ Número total de registros.</i></p> <p>f) licencias; <i>Número de licencias en 3 años/ Número total de licencias.</i></p> <p>g) regalías; <i>Recursos obtenidos por regalías / Recursos extraordinarios.</i></p> <p>h) paquetes tecnológicos; <i>Número de paquetes tecnológicos en 3 años/ Número total de paquetes.</i></p> <p>i) prototipos. <i>Número de prototipos en 3 años/ Número total de prototipos.</i></p>	
<p>62. Creación artística</p> <p>Pertinencia e impacto de los resultados de creación artística.</p> <p>Productividad artística:</p> <p>a) obras originales (música, literatura, poesía, artes plásticas, danza y teatro); <i>Número de obras originales en los últimos 3 años.</i></p> <p>b) participación individual o grupal en exposiciones, ferias, foros, festivales, otros;</p>	

<p><i>Número y tipo de participaciones.</i></p> <p>c) diseños coreográficos, escenográficos, puestas en escena, talleres literarios, composiciones musicales, otros;</p> <p><i>Número de eventos en 3 años/ Número total de eventos.</i></p>
<p>63. Articulación de la investigación con la docencia</p> <p>Impacto de las actividades de investigación en la docencia.</p> <p>Repercusiones de las actividades de investigación:</p> <p>a) oportunidades para que los estudiantes participen en actividades formativas de investigación;</p> <p><i>Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación / Número total de estudiantes</i></p> <p>b) incorporación de los resultados de la investigación a la docencia;</p> <p><i>porcentaje de participación de investigadores en el diseño curricular.</i></p> <p>c) el impacto de la investigación en la docencia;</p> <p><i>Número de horas de docencia / Número de profesores-investigadores.</i></p>
<p>Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales fortalezas identificadas por la institución acerca del programa educativo que se está evaluando y las acciones que están desarrollando para asegurar dichas condiciones de fortaleza dentro de esta categoría de análisis: Productividad académica-Investigación. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.</p>
<p>Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales debilidades detectadas por la institución acerca del programa educativo que se está evaluando y las acciones que se están desarrollando para atender dichas condiciones de debilidad dentro de esta categoría de análisis: Productividad académica-Investigación. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada</p>

<p>Fortalezas</p> <p>Categoría de Productividad académica-Investigación</p>
1.
2.
3.
<p>Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas</p>
1.
2.
3.
<p>Debilidades (principales problemas detectados)</p> <p>Categoría de Productividad académica-Investigación</p>
1.
2.

<p>indicador.</p>
<p>Nota: Describa brevemente en la celda en blanco a la derecha de cada indicador de la categoría Vinculación con los sectores de la sociedad, su apreciación sobre el cumplimiento del mismo, de acuerdo con la situación que guarda el programa educativo que se está evaluando y/o desde el punto de vista de su operación cotidiana. Es importante que en cada indicador quede expresamente redactado el juicio de valor de la institución, con respecto a dicho indicador.</p>
<p style="text-align: center;">Indicadores (aspectos a evaluar)</p>
<p>64. Vínculos formales Efectividad, impacto y vigencia de los convenios, proyectos, contratos con los sectores de la sociedad y con otras instancias nacionales o internacionales, en particular con: a) el sector productivo y de servicios b) el sector gubernamental (Federal, Estatal y Municipal) c) asociaciones no gubernamentales (Fundaciones, Organizaciones filantrópicas, otros) d) asociaciones profesionales y/o organizaciones colegiadas, e) instituciones de educación superior públicas o privadas.</p>
<p>65. Fuentes extraordinarias de financiamiento Efectividad de las acciones para la obtención de recursos extraordinarios. a) acceso al financiamiento externo de proyectos (fondos concursables, concurrentes, interinstitucionales, otros), internacional, nacional, regional y/o local. b) donaciones de instituciones tales como Patronatos, Fundaciones, otros.</p>
<p>66. Evolución del programa Pertinencia de la evolución del programa y su impacto en la planeación, con base en estudios de:</p>

3.
Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas
1.
2.
3.
10) Vinculación con los sectores de la sociedad

<p>a) permanencia (ingreso-deserción-egreso); b) egresados (formación disciplinaria, profesional y social); c) prospectiva del desarrollo disciplinario, de demanda profesional, de acuerdo al desarrollo socioeconómico local, regional o nacional</p>
<p>Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales fortalezas identificadas por la institución acerca del programa educativo que se está evaluando y las acciones que están desarrollando para asegurar dichas condiciones de fortaleza dentro de esta categoría de análisis: Vinculación con los sectores de la sociedad. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.</p>
<p>Enuncie en los espacios señalados en la columna de la derecha, las principales debilidades detectadas por la institución acerca del programa educativo que se está evaluando y las acciones que se están desarrollando para atender dichas condiciones de debilidad dentro de esta categoría de análisis: Vinculación con los sectores de la sociedad. Debe cuidarse la congruencia de los comentarios con el juicio de valor emitido para cada indicador.</p>

<p>Fortalezas Categoría de Vinculación con los sectores de la sociedad</p>
1.
2.
3.
<p>Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas</p>
1.
2.
3.
<p>Debilidades (principales problemas detectados) Categoría de Vinculación con los sectores de la sociedad</p>
1.
2.
3.
<p>Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas</p>
1.
2.

<p>Nota: La categoría 11) Aplicación de la Plataforma Tecnológica, sólo se evaluará cuando el programa educativo se ofrezca parcial o totalmente en la modalidad en línea o virtual. Describa brevemente en la celda en blanco a la derecha de cada indicador de la categoría Aplicación de la Plataforma Tecnológica, su apreciación sobre el cumplimiento del mismo, de acuerdo con la situación que guarda el programa educativo que se está evaluando y/o desde el punto de vista de su operación cotidiana. Es importante que en cada indicador quede expresamente redactado el juicio de valor de la institución, con respecto a dicho indicador. PARA REALIZAR ESTA SECCIÓN, SE DEBE DE INGRESAR A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE ALBERGA EL PROGRAMA EDUCATIVO A DISTANCIA Y REALIZAR LA REVISIÓN DEL MISMO EN LÍNEA.</p>
<p>Indicadores (Aspectos a evaluar)</p>
<p>64. Portal Efectividad y pertinencia del Portal tecnológico que integre los distintos sitios que permita el acceso a las herramientas de aprendizaje, administración académica, comunicación, información y vinculación.</p>
<p>68. Introducción al programa educativo. Pertinencia de la información proporcionada al inicio del curso, respecto a la información general para que el estudiante conozca, entre otros aspectos del curso, los siguientes: presentación, duración y ubicación curricular, descripción general, dinámica de trabajo, plan calendarizado del programa educativo, requerimientos tecnológicos, servicios de apoyo técnico y pedagógico, entre otros.</p>
<p>69. Curso de inducción a la plataforma tecnológica. Pertinencia de la capacitación de los usuarios para el uso de la plataforma e interfaz del curso</p>
<p>70. Objetivos Claridad y confiabilidad en la manera que se presentan los objetivos de aprendizaje que pueden ser identificados por los alumnos de forma consistente con los objetivos generales del programa educativo.</p>

<p>3.</p>
<p>11) Aplicación de la Plataforma Tecnológica</p>

<p>Nota: A manera de resumen del proceso de evaluación, es importante enunciar la valoración global que la institución realice del programa educativo. Para ello, se tomará como base la descripción de cada elemento, así como las consideraciones para la Valoración global del programa educativo, sin importar que en su momento, en otra categoría haya sido tratado en detalle un aspecto semejante o igual.</p>	
Valoración global	Consideraciones
<p>Valoración integral del programa educativo en términos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) pertinencia social del programa con base en la aceptación de los egresados en el mercado laboral. 2) eficacia de los mecanismos de atención a la trayectoria escolar que se manifiesten en los mejores índices de eficiencia terminal y de titulación. 3) eficiencia de las formas de organización del trabajo académico y de la carga diversificada de los profesores. 4) adecuación del plan de estudios y su estructura (contenido, coherencia, flexibilidad, actualización, otros) 5) efectividad del proceso de aprendizaje (metodología, evaluación, prácticas externas, colaboración en investigaciones, otros) 6) eficacia de la atención que reciben los estudiantes (orientación, apoyo al aprendizaje, clases, asesorías, tutorías, dirección de tesis, actividades complementarias) 7) adecuación de las instalaciones e infraestructura acordes al proceso formativo en la modalidad a distancia (aulas, laboratorios, 	<p>Con base en los once incisos del indicador, cuál es la valoración global que la institución asigna a la calidad del programa educativo de entre las tres posibilidades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Presenta niveles <i>altos</i> de desarrollo y consolidación claramente identificables? • ¿Presenta niveles <i>medios</i> de desarrollo y consolidación claramente identificables? • ¿Presenta niveles <i>bajos</i> de desarrollo y consolidación claramente identificables?

<p>Valoración global del programa educativo</p>

<p>biblioteca, centro de cómputo, redes, espacios de trabajo, otros).</p> <p>8) eficiencia de los procesos de gestión y administración académica</p> <p>9) pertinencia del servicio social expresada por su adecuada articulación con los objetivos sociales del programa educativo.</p> <p>10) Cobertura regional, nacional e internacional del programa con equidad y calidad.</p> <p>11) Atención a la demanda educativa de sectores de la población que tradicionalmente no tienen acceso a la educación superior</p>	
---	--



Instructivo para la utilización de la Tabla-Guía de Autoevaluación

La utilización de la *Tabla-Guía de Autoevaluación* tiene como propósitos, entre otros, los siguientes:

1. Facilitar a los responsables del proceso en cada institución y dependencia, la integración del *Informe de Autoevaluación del Programa Educativo*, cuya elaboración es el punto de partida de la evaluación diagnóstica, como responsabilidad de las instituciones de educación superior;
2. Mantener un estricto apego a los indicadores y a la *Metodología General para la evaluación de programas educativos a distancia* de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior;
3. Lograr la unificación de criterios y procedimientos para la emisión del juicio de valor que implica la función de evaluación diagnóstica que es materia y responsabilidad de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior; y en el caso de las instituciones de educación superior, la etapa de autoevaluación; y
4. Emitir el *Informe de Autoevaluación del Programa Educativo*.

Descripción de la Tabla-Guía de Autoevaluación y acciones a realizar

Encabezado

Anotar en los espacios correspondientes el tipo de evaluación (Diagnóstica o Seguimiento), el nombre de la Universidad; de la Dependencia, su sede y del programa objeto de evaluación incluyendo su respectivo nivel académico, entendiéndose técnico superior universitario o profesional asociado; licenciatura; especialización; maestría y, doctorado.

Pie de página

Anotar en los espacios correspondientes, el nombre del Director de la Dependencia; de la persona responsable de la autoevaluación y la fecha en la que se concluyó la misma. El propósito es conservar en los documentos de primera mano, los datos precisos para referencias futuras.

Cuerpo de la Tabla-Guía de Autoevaluación

La tabla-guía está diseñada de manera uniforme en dos columnas. No tiene saltos de página en ningún caso, para poder utilizarla como base para el borrador del informe de autoevaluación. Solamente se insertaron en donde fue necesario, los títulos de cada una de las categorías que debe contener dicho informe.

Las columnas 1, contienen los 80 indicadores para la evaluación clasificados por categorías, detallando su nombre y descripción. Esta columna está precedida por una celda de una sola columna con la instrucción general para cada categoría de los

indicadores. Todo está escrito en letra de tamaño pequeño por razón de espacio y porque no se utilizará para otro propósito que el de comparar su contenido y definición con las acciones correspondientes al programa educativo evaluado, a juicio del evaluador.

La excepción a lo señalado en el párrafo anterior es la nota de la primera celda de la izquierda en la parte superior de la tabla-guía, en la cual se pide que “...*Definición del tipo de programa que se va a evaluar (Educación a Distancia, Educación en línea, Educación abierta). Describa brevemente en la celda en blanco de la derecha, los datos de la población total del estado y de la localidad donde se ubica la dependencia; la actividad económica preponderante de la región y de la localidad; la matrícula de educación superior en el estado y en la localidad y las regiones en donde tiene matriculados a estudiantes.*

Enviar por separado el organigrama institucional de la dependencia y los formatos de información básica y estadísticas, debidamente requisitados.”

La segunda columna está en blanco, preparada para recibir anotaciones en el tipo de letra que se usa para los informes de los Comités (Times New Roman, tamaño 12 puntos) y dichas anotaciones serán precisamente el juicio de valor que en cada indicador emita el responsable de la autoevaluación como producto de su análisis en comparación con los indicadores de evaluación, por lo que deberá cuidarse la congruencia de lo que se explica puntualmente con lo que se concluye en la apreciación de cada indicador. Estas anotaciones se complementarán con las citas de referencias documentales que se integrarán en las respectivas *Carpetas de medios de verificación*, que deberán estar disponibles para la visita de evaluación que realizará el Comité respectivo a la sede del programa educativo.

Procedimiento para el llenado de la Tabla-Guía de Autoevaluación

1. Toda vez que *Evaluar* consiste en la “*Emisión de un juicio de valor, resultante de la contrastación de un índice con su parámetro correspondiente, mismo que expresa un criterio determinado*”³ y que la *Evaluación de la educación superior* debe entenderse como un “*Proceso continuo, integral y participativo –a su vez parte integrante del proceso de planeación- que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante, cuyos juicios de valor sustentan la consecuente toma de decisiones*”⁴ resulta imperativo realizar estas actividades mediante un proceso sistemático que garantice la uniformidad de criterios y procedimientos. Esto se puede lograr mediante la contrastación uno a uno del cumplimiento de los indicadores referentes, durante la operación o funcionamiento cotidiano de cada programa educativo en una dependencia de una institución de educación superior, y su posterior verificación por los comités mediante el análisis de los medios de verificación y los demás datos obtenidos en la visita de evaluación.

³ Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. “Glosario para la actividad de evaluación”. 2005.

⁴ Ídem.

2. Se procede al “llenado” de la segunda columna de la tabla-guía, tomando siempre como bases o fuentes de información la Misión y la Visión de la institución, de la dependencia y del programa sujeto al proceso de evaluación diagnóstica; los indicadores de evaluación mostrados en las columnas uno de la propia tabla; la documentación complementaria contenida en los formatos de **Información obligatoria y estadísticas** y otros de que se disponga en la dependencia y/o en la coordinación o jefatura del programa educativo respectivo, además de la información documental que habrá de integrarse en las *Carpetas de medios de verificación*.
3. Se recomienda redactar directamente en una computadora, mediante la captura y la contrastación sistemática, indicador por indicador, de la información disponible acerca de la operación y problemática del programa educativo, para determinar su nivel de correspondencia en cada referente previamente establecido.
4. Se debe utilizar la función de **Insertar nota al final** cuando sea pertinente indicar la documentación de evidencia de una afirmación realizada durante el proceso de autoevaluación y mediante la cual se describa el documento respectivo y el número de la carpeta en la que se presenta dicha evidencia. Para insertar una nota al final se procede de la siguiente manera:
 - a. En el menú **Referencias** se selecciona *Insertar nota al final* o utilizar la combinación de teclas Alt+Ctrl+L (indica que se oprimen simultáneamente las tres teclas).
 - b. En versiones anteriores de *Word*, en el menú **Insertar** se selecciona *Referencias*; enseguida *Nota al pie* y en el cuadro de diálogo de éstas, se selecciona en *Ubicación* la de *Notas al final*.
 - c. Se recomienda para versiones anteriores de *Word*; cuando sea posible hacerlo, se instale el icono de *Insertar nota al final ahora* en la barra de herramientas para lo cual se procede como se indica a continuación:
 - i. En el menú **Herramientas** se selecciona *Personalizar* y enseguida, en la pestaña *Comandos* del cuadro de diálogo que aparece, se selecciona la categoría *Insertar*.
 - ii. Desplazándose en la sección de *Comandos* que aparece a la derecha, se localiza el comando *Insertar nota al final ahora*, el cual se debe seleccionar y, sin soltar el botón izquierdo del *mouse*, se *arrastra* a la barra de herramientas donde se suelta el botón izquierdo del *mouse* para dejar instalado el comando mencionado.
5. Es muy importante que se vayan insertando dichas *notas al final*, en el momento en que se redacta una afirmación en el cumplimiento del indicador respectivo, para que no se cometan omisiones de información o de referencias documentales específicas.

6. Cuando se ha concluido el llenado de la segunda columna en todas las filas que corresponden a los indicadores clasificados en las once categorías de que consta el informe, se procede de la manera que se describe a continuación, procurando *guardar* o *salvar* el archivo al concluir cada etapa del procedimiento, o al efectuar cualquier corrección de redacción o de revisión ortográfica.
 - a. Se *selecciona* sólo la segunda columna de toda la tabla-guía, colocando el puntero del *mouse* en la parte superior de dicha columna -fuera de la tabla- y dando un clic con el botón izquierdo. En esta etapa no se puede utilizar la combinación de teclas Ctrl + E porque se marcaría todo el contenido de la tabla y solamente se necesita una columna.
 - b. Se oprime Ctrl + C (*indica que se oprimen simultáneamente la tecla "Control" (Ctrl) y la tecla de la letra "C"*) para *copiar* el contenido de la segunda columna previamente *seleccionada*. Se debe tener cuidado de **no guardar los cambios** cuando se cierre el archivo "Tabla-Guía de Autoevaluación" -la tabla que se llenó originalmente- misma que deberá enviarse al Comité junto con el informe final de autoevaluación cuando quede concluido.
 - c. Se abre un nuevo archivo, diferente al de la tabla, que puede ser nombrado "Borrador del informe de autoevaluación" y en la primera página que se abre de dicho archivo nuevo, se oprime Ctrl + V (*indica que se oprimen simultáneamente la tecla "Control" (Ctrl) y la tecla de la letra "V"*) para *pegar* el contenido de la segunda columna previamente copiada.
 - d. Una vez copiada la segunda columna de la tabla en el nuevo archivo "Borrador del informe de autoevaluación", se tendrá una tabla de una sola columna. No olvidar *guardar* o *salvar* este nuevo archivo.
 - e. Se *selecciona* esta nueva tabla de una sola columna colocando el puntero del *mouse* en la parte superior de dicha columna -fuera de la tabla- y dando un clic con el botón izquierdo.
 - f. Enseguida, mientras la tabla de una sola columna permanece *seleccionada* (resaltada en color) se selecciona el menú de **Presentación** y se busca la función de "*Convertir texto a*" seleccionando en el cuadro de diálogo respectivo la opción *Separadores -Marcas de párrafo-* y eligiendo aceptar, con lo cual quedará integrado el borrador del informe de evaluación, mismo que deberá tener al final del documento, el conjunto de las notas insertadas mediante las cuales se controla la presentación de la evidencia documental en las carpetas respectivas.
7. El archivo *Borrador del informe de autoevaluación*, una vez revisado en estructura y ortografía, se complementa con el *Índice* correspondiente debidamente verificado y con los datos de la *Portada* del informe. El archivo del documento integrado se debe *guardar como* "**Informe final de autoevaluación del programa de...**" que se entregará al Comité para las etapas subsecuentes, acompañado del archivo *Tabla-Guía de*

Autoevaluación –la que se llenó originalmente- misma que permitirá la verificación de todo el proceso por parte de los asistentes del Comité. El envío de los archivos es por mensajería en un solo CD ROM que debe incluir la tabla guía de autoevaluación, el informe de autoevaluación (incluyendo la portada e índice) los medios de verificación de la carpeta cero y la información obligatoria. No se deben enviar los documentos impresos correspondientes a dichos archivos.

8. En ese sentido, es importante señalar que las carpetas de medios de verificación documental, con excepción de la *Carpeta 0 (cero)*, no se deben enviar con el Informe de Autoevaluación. En el caso de excepción, la *Carpeta 0 (cero)* contiene datos acerca del *Contexto regional e institucional*, así como el organigrama de la dependencia, el registro ante la Dirección General de Profesiones y los documentos básicos del programa educativo, por lo que se sugiere que se integre un ejemplar con el resto de las carpetas.

El *Informe de Autoevaluación* es un documento trascendente en el proceso de evaluación diagnóstica que se refleja en la vida de un programa educativo y por ello debemos poner el mayor cuidado en su elaboración. El apego al presente instructivo puede garantizar que se lograrán los propósitos señalados al inicio y dar a las instituciones de educación superior la certeza de que su propio trabajo y el de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior son sistemáticos, verificables y confiables.

Cuestionario para apoyar la autoevaluación

Otro apoyo para el proceso de autoevaluación consiste en las preguntas de cada indicador del modelo de evaluación. La separación de las preguntas y su integración en un cuestionario, tiene el propósito de que contribuya a una mejor autoevaluación verificando la atención a cada indicador mediante sus preguntas relacionadas. Se recomienda conservar la integridad de la tabla que contiene el cuestionario a efecto de que constituya también un medio de verificación durante todo el proceso de la evaluación diagnóstica. *Recuerde que las preguntas contribuyen a una mejor autoevaluación, pero no deberá contestar directamente las preguntas, es decir, el cuestionario son preguntas que le ayudarán a reflexionar sobre la realidad de su programa educativo y lo que solicita CIEES en cada uno de los indicadores.*

1. Registro oficial del programa educativo

- ¿Cuenta el programa educativo con la aprobación de la autoridad máxima de la institución?
- ¿Está registrado el programa ante la instancia que emite las cédulas profesionales?
- ¿Ha cambiado de nombre el programa educativo?

2. Misión y visión

- ¿En qué medida son coherentes los objetivos y metas del programa educativo con la misión y

visión de la institución?

- ¿Son adecuados los canales utilizados para hacer accesible y pública esta información a todos los niveles?

3. Marco Normativo Institucional

- ¿Cómo garantiza el marco normativo institucional el desarrollo del programa educativo?
- ¿Incorpora el marco normativo la carga académica diversificada del personal académico? (véase indicador 26)
- ¿Establecen las formas de organización del trabajo del personal académico?
- ¿Cómo regulan las normas la gestión del programa educativo? ¿Son efectivas para el desarrollo del programa? ¿Son públicas y accesibles?

4. Políticas de asignación del gasto y rendición de cuentas

- ¿Cuenta el programa con un presupuesto propio?, o bien,
- ¿Depende del presupuesto global de la institución, conforme se presentan las necesidades?
- ¿Cómo se asegura la suficiencia de los recursos financieros asignados al programa?
- ¿Es ágil y oportuna la disponibilidad de los recursos financieros?
- ¿Los mecanismos de difusión de la política de rendición de cuentas, dan cobertura a toda la población?

5. Clima organizacional

- ¿Es óptimo el clima organizacional para el trabajo académico?
- ¿Cómo favorece la estructura organizacional de la institución el desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad?
- ¿Están previstos los espacios virtuales para la integración de las distintas comunidades o grupos de trabajo que interactúan para operar el programa?

6. Organización y procedimientos para la educación a distancia

- ¿Es pertinente la estructura organizacional a la naturaleza de la educación abierta y a distancia?
- ¿Existen esquemas de organización y funcionamiento en red?

7. Manuales de organización y procedimientos para la educación a distancia

- ¿Los manuales de organización y procedimientos garantizan la flexibilidad inherente a la educación abierta y a distancia?

8. Políticas de recursos humanos

- ¿Existe suficiente personal administrativo cuyos perfiles sean apropiados a la operación administrativa del programa educativo abierto y a distancia?
- ¿Reciben capacitación?

9. Plan de desarrollo de la Dependencia

- ¿Participa la comunidad en la elaboración del plan de desarrollo?
- ¿Con qué periodicidad se realiza el diagnóstico que sustenta al plan de desarrollo?
- ¿Las propuestas de mejora surgen del análisis FODA?
- ¿Qué mecanismos se aplican para emprender estas acciones?
- ¿Ha sido el programa educativo evaluado por un organismo externo?
- ¿Cómo se asegura que los profesores y estudiantes conozcan el plan de desarrollo?
- ¿Cómo se evalúan las metas del plan de desarrollo?

10. Proyectos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad del programa educativo

- ¿Qué mecanismos se utilizan para el mejoramiento y aseguramiento de la calidad del programa educativo?
- ¿Son adecuados los medios utilizados para difundir esta información?

- ¿Cómo se utilizan los programas de apoyo nacionales (PROMEP, PIFI,...) e internacionales?
- ¿Cómo se asegura la participación de los interesados en la calidad del programa educativo?
- ¿Existe un seguimiento de las actividades desarrolladas sobre las áreas de oportunidad identificadas? ¿Cómo se realiza?

11. Modelo educativo

- ¿Cuál es el modelo educativo de la institución?
- De las capacidades genéricas, ¿cuál tiene mayor peso? ¿por qué?
- ¿En qué medida se articulan las funciones sustantivas?
- ¿Propicia el modelo un desempeño sinérgico entre las funciones sustantivas?
- ¿Las acciones del proceso de aprendizaje, se vinculan al modelo educativo?
- ¿Cuáles son las características del modelo educativo que permiten llevar a cabo los procesos de aprendizaje propios de las modalidades a distancia?

12. Fundamentos del plan de estudios

- ¿Están claramente definidos y especificados los objetivos y metas?
 - ¿Son viables los objetivos y metas propuestos con respecto al estudio de factibilidad de la institución?
 - ¿Los objetivos y metas se expresan en relación a cobertura, accesibilidad, oportunidad y/o funcionalidad del plan para poblaciones no atendidas por el sistema convencional escolarizado?
 - ¿Son acordes los objetivos y metas con los problemas actuales?
 - ¿Qué mecanismos se usan para comprobar el cumplimiento de los objetivos y metas?
 - ¿Son coherentes los objetivos del plan de estudios y los de la institución?
 - ¿Son adecuados los canales utilizados para hacer accesible y pública esta información?
- ¿Cuál es el grado de conocimiento que tienen los estudiantes y el personal académico de los objetivos?

13. Plan de estudios

- ¿Son congruentes la organización y el contenido del plan de estudios con sus objetivos?
- ¿Existe correspondencia clara entre el plan de estudios y el perfil de egreso?
- ¿El documento del plan de estudios es coherente lógico y vigente?
- ¿Corresponde el plan de estudios a los avances de la ciencia en los campos de conocimiento comprendidos en él?
- ¿Tiene el plan de estudios la diversidad y flexibilidad adecuadas en términos del perfil de egreso?
- ¿Cuáles son los mecanismos de difusión del plan de estudios?
- ¿Corresponde el plan de estudios a los avances de la ciencia y la tecnología en los campos de conocimiento comprendidos en él?
- ¿La organización curricular contribuye al logro de los objetivos del plan de estudios?
- ¿Cuentan las asignaturas con contenidos debidamente formulados?
- ¿Toman en cuenta los contenidos la preparación con la cual inician los estudiantes cada asignatura?
- ¿Corresponden los contenidos a las especificaciones del plan de estudios?
- ¿Corresponden los contenidos a los avances en el respectivo campo del conocimiento?
- ¿Señalan los contenidos las herramientas de trabajo: bibliografía, hemerografía, medios audiovisuales, manuales, guías, cuadernos de prácticas, equipos de laboratorio, paquetes de cómputo, otros?
- ¿Hay un adecuado equilibrio, según el caso entre horas-teoría y horas-práctica?

- ¿Incluye el plan de estudios un razonable número y variedad de asignaturas opcionales según el área del conocimiento?
- ¿El tipo de organización (tronco común, departamental, módulos, periodos...), permite el logro de los objetivos del plan de estudios?
- ¿Es accesible la información del plan de estudios en el momento de la matrícula? ¿Cuáles son los canales de difusión de esta información?
- ¿Es adecuada la secuencia de los contenidos en cada una de las asignaturas?
- ¿Está bien estructurada la articulación horizontal y vertical del plan de estudios con relación al perfil de egreso?
- ¿Qué mecanismos de coordinación se utilizan para evitar vacíos y duplicidades?
- ¿En la seriación de las asignaturas se utilizan criterios que favorezcan el aprendizaje por parte de los estudiantes?
- ¿Para el desarrollo de las clases prácticas se han tenido en cuenta las necesidades de conocimiento teóricos de los estudiantes?
- ¿Cómo se asegura un número suficiente de asignaturas optativas que complementen la formación del estudiante?
- ¿Las asignaturas optativas están relacionadas con diferentes perfiles profesionales?
- ¿Las asignaturas optativas permiten adquirir conocimientos y desarrollar capacidades interdisciplinarias?

14. Cumplimiento temático del plan de estudios

- ¿Tiene previsto el responsable de cada asignatura el tiempo de aprendizaje que requiere el estudiante?
- ¿Se tiene en cuenta el tiempo necesario de estudio personal, elaboración de trabajos, prácticas, estudio de casos, búsqueda de bibliografía...?
- ¿Es la suma de esos tiempos coherente con la estimada en el plan de estudios?
- ¿Es posible alcanzar los objetivos del programa con la duración prevista del plan de estudios?
- ¿Existen estudios sobre el tiempo de dedicación del alumno?
- ¿recogen la opinión de los alumnos?
- ¿Se tienen en cuenta los resultados en la organización de la docencia?

15. Actualización del plan de estudios y de las asignaturas

- ¿Cuál es la normatividad relacionada con la actualización del plan de estudios y de los contenidos de las asignaturas?
- ¿Se realiza la actualización del plan de estudios y de los contenidos de las asignaturas de forma sistemática y periódica?
- ¿Es adecuada la periodicidad de la actualización?
- ¿Es apropiado el mecanismo de actualización?
- ¿Quiénes son los responsables del proceso?
- ¿Qué aspectos se toman en cuenta para la actualización del plan de estudios?
- ¿Se tienen en cuenta los resultados de la docencia, la investigación, de la vinculación, de la difusión y extensión o, en su caso, la creación artística en la actualización de contenidos?

16. Perfil de ingreso

- ¿Los conocimientos previos que requieren los aspirantes de primer ingreso son adecuados y suficientes?
- ¿Es apropiado el perfil de ingreso en relación con los objetivos del plan de estudios y con la modalidad a distancia?

- ¿Es suficiente la difusión del perfil de ingreso?
- ¿Cuál es el grado de conocimiento que las instituciones de educación media superior tienen del perfil de ingreso?
- ¿Cuáles son los mecanismos de difusión del perfil de ingreso?

17. Perfil de egreso

- ¿Es adecuada la definición de la relación de competencias que deberán reunir los egresados?
- ¿Cuáles son los mecanismos de definición del perfil de egreso?
- ¿Son congruentes el perfil de egreso y los objetivos del plan de estudios?
- ¿Cuál es el grado de conocimiento que del perfil de egreso tienen los estudiantes y personal académico?
- ¿Cómo se garantiza su difusión?
- ¿Se utilizan los resultados del seguimiento de egresados y estudios de la opinión de los empleadores para la revisión sistemática del perfil de egreso?

18. Métodos de aprendizaje

- ¿Responde la metodología empleada a los objetivos del plan de estudios para la formación integral de los estudiantes? ¿Permite desarrollar diferentes capacidades e introduce innovaciones?
- ¿La metodología aplicada está centrada en el aprendizaje y/o en la enseñanza?
- ¿Los métodos aplicados para el aprendizaje consideran las características de los estudiantes y de las disciplinas?
- ¿En qué grado el profesor cumple con el contenido de las asignaturas?

19. Evaluación del proceso de aprendizaje

- ¿Se adecuan los métodos de evaluación a los objetivos del plan de estudios?
- ¿Permite la metodología evaluar las competencias y los conocimientos?
- ¿La metodología utilizada es coherente con el proceso de aprendizaje?
- ¿Qué métodos se usan para evaluar el programa del servicio social y/o de las prácticas profesionales?

20. Utilización de tecnologías de la información y comunicación para el aprendizaje

- ¿Cuenta el programa educativo con un plan para la producción de materiales didácticos?
- ¿Se dispone de infraestructura para el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación?
- ¿La infraestructura tecnológica es adecuada para un modelo educativo no escolarizado o mixto?

21. Servicio social

- ¿Existe un responsable del programa de Servicio Social?
- ¿Con qué frecuencia reciben asesoría y supervisión los estudiantes y/o pasantes en servicio social?
- ¿Se promueve el cumplimiento oportuno del servicio social?
- ¿Cuál es el reconocimiento académico del servicio social en el plan de estudios?
- ¿Es coherente el servicio social con los objetivos del plan de estudios? ¿Que datos existen sobre satisfacción del estudiante en la realización del servicio social?
- ¿Se dan incentivos y reconocimiento para el desempeño exitoso?
- ¿Cómo se evitan los vicios y abusos en el desempeño del servicio social?

22. Ingreso de estudiantes

- ¿Tienen en cuenta los procesos de selección las características definidas en el perfil de ingreso?

- ¿Cuáles son los criterios y mecanismos de selección de estudiantes?
- ¿Cuáles son los mecanismos de difusión del programa educativo?
- ¿Cómo funciona el programa de orientación al estudiante de nuevo ingreso?

23. Trayectoria escolar

- ¿Es completo el sistema de información de la trayectoria escolar para los fines del programa?
- ¿Se utiliza el análisis de la información para la atención de los problemas detectados?
- ¿Se analizan las causas de abandono de estudios?
- Respecto a los alumnos que no acreditan la materia en primera oportunidad, ¿se desglosa el número de oportunidades que requieren para acreditar la asignatura?
- ¿Se discuten en las academias las causas de bajo rendimiento escolar para hacer los ajustes necesarios en el trabajo docente?

24. Programa de titulación

- ¿Cuáles opciones de titulación establece el plan de estudios?
- ¿Cuál de las opciones de titulación es la más aceptada por los estudiantes? ¿por qué?
- En el programa educativo, ¿Qué formas de titulación se han establecido?
- ¿Cuáles son las proporciones de titulación de acuerdo con las diferentes opciones ofrecidas en la institución? Y ¿Cuál ha sido su vigencia?
- ¿Existen opciones de titulación mediadas por las TIC?
- ¿En qué consisten las opciones de titulación mediadas por las TIC?

25. Movilidad e intercambio de estudiantes

- ¿Qué programas y/o convenios de intercambio estudiantil existen y cuáles son los mecanismos de operación?
- ¿Cuál es el nivel de reconocimiento curricular del mismo?
- ¿Son coherentes las estancias de los estudiantes con los objetivos del programa?
- ¿Qué proporción de estudiantes participa en programas de movilidad o intercambio?
- ¿Mediante qué procedimientos se toma en cuenta la satisfacción de los estudiantes para evaluar y revisar periódicamente las estancias?

26. Programa de educación continua

- ¿Cómo se garantiza que la oferta del programa responde a las necesidades y expectativas de los usuarios y de la sociedad?
- ¿Cuál es la normatividad para la participación de los profesores en el programa de educación continua?
- ¿Cuál es el porcentaje de usuarios (comunidad universitaria, egresados y comunidad externa) que se benefician de los cursos de educación continua?

27. Personal académico

- ¿Existen figuras académicas diferenciadas?
- ¿Cuáles son sus funciones?
- ¿Es adecuado el perfil del personal académico a los objetivos del programa educativo?
- ¿Es adecuado el perfil del personal académico para el proceso de enseñanza aprendizaje propio de la modalidad mixta o no escolarizada?
- ¿Es idóneo el nivel de estudios del personal académico para el proceso de aprendizaje?
- ¿Cómo se realiza y quienes participan en el proceso de selección del personal académico?
- ¿Cuántos de los profesores cumplen con el perfil PROMEP?

- ¿Cuál es el número de docentes con nivel de posgrado asignados a cursos de licenciatura?
- ¿Concuerda el nivel de estudios de la planta académica con los lineamientos de PROMEP-ANUIES?
- ¿Es idóneo el tiempo de dedicación de la planta académica para el proceso de aprendizaje?
- ¿Concuerda el número de profesores de tiempo completo en la planta académica con los lineamientos de PROMEP-ANUIES?
- ¿Cuáles son los mecanismos para preparar al personal académico para que cumpla con el perfil apropiado para la modalidad mixta o no escolarizada?

28. Membresía del personal académico al SNI, al SNCA o a otros organismos académicos

- ¿Cuál es el número de PTC que tienen membresía en el SNI, el SNCA u otros organismos académicos?
- ¿En qué medida fomenta la institución la incorporación del personal académico a organismos académicos reconocidos?

29. Carga académica diversificada

- ¿Permite la distribución de la carga académica el cumplimiento eficaz de los objetivos del plan de estudios?
- ¿Cuáles son las formas de participación del personal académico en las actividades de investigación?
- ¿Qué ejemplos hay de la participación de los estudiantes en actividades de investigación del programa educativo?
- ¿Cómo participa el personal académico en actividades de vinculación?
- ¿Cuál es el nivel de participación de los estudiantes en actividades de vinculación?
- ¿Cómo participa el personal académico en actividades de difusión de la cultura?
- ¿Cuál es el nivel de participación de los estudiantes en actividades relacionadas con la difusión y extensión de la cultura?
- ¿Están satisfechos los estudiantes con el programa de tutoría?
- ¿Cómo se evalúa la eficacia del programa de tutoría?
- ¿Es suficiente y adecuada la difusión del Programa de Tutorías?

30. Programa de superación académica

- ¿El programa de formación, actualización y superación de profesores es sistemático y permanente?
- ¿Cuáles han sido sus logros en los últimos cinco años?
- ¿Se han utilizado los recursos de los programas (PROMEP, CONACyT, PIFI...), para fortalecer al programa educativo?
- ¿De qué forma se asegura la divulgación adecuada del programa de superación académica?

31. Movilidad e intercambio de profesores

- ¿Están satisfechos los profesores con los resultados del programa de movilidad e intercambio?
- ¿Qué convenios de intercambio de personal académico existen y cuáles son sus mecanismos de operación?

32. Evaluación del personal académico

- ¿El procedimiento de evaluación es sistemático, oportuno y sirve para la toma de decisiones directivas que mejoren el desempeño del personal académico?
- ¿Conoce oportunamente el personal académico los resultados de su evaluación y emprende acciones para su superación?

- ¿En qué forma participan los estudiantes en los procesos de evaluación?
- ¿De qué forma se asegura la divulgación adecuada de los datos de evaluación?
- ¿Cómo se asegura la confidencialidad de la evaluación?
- ¿Cómo se revisan y actualizan los procedimientos de evaluación?

33. Estímulos al desempeño del personal académico

- ¿Cuáles son los procedimientos regulados para el otorgamiento de estímulos al desempeño del personal académico?
- ¿De qué forma se asegura la divulgación adecuada del mismo?

34. Formas de organización del trabajo del personal académico

- ¿Cómo funciona el programa que apoya la formación y consolidación de cuerpos académicos?
- ¿Qué otras formas de organización del trabajo del personal académico operan para el desarrollo del programa?
- ¿Cuántos profesores participan en las distintas formas organización del trabajo?
- ¿Existe una distribución adecuada de las actividades de los cuerpos académicos?

35. Asesoría de apoyo al aprendizaje

- ¿Están satisfechos los estudiantes con el programa de asesoría?
- ¿Participa en el programa de asesorías todo el personal académico?
- ¿Permite la estructura del personal académico una atención personalizada a los estudiantes?
- ¿Es la relación docente-alumno óptima?
- ¿De qué manera se fomenta una buena comunicación entre el alumno y el docente para afianzar el aprendizaje?
- ¿El tiempo de dedicación del profesor al alumno es suficiente y efectivo para apoyar el proceso aprendizaje?

36. Servicios de tutoría en apoyo al aprendizaje de los estudiantes.

- ¿Existen estudios que detecten las necesidades de este programa?
- ¿Quiénes son los responsables de efectuar estas tareas?
- ¿Están satisfechos los estudiantes con el programa de tutoría?
- ¿Cómo se evalúa la eficacia del programa de tutoría?
- ¿Cómo se asegura que la difusión del mismo alcance 100% de los estudiantes?
- ¿El tiempo de dedicación del tutor al alumno es suficiente y efectivo para apoyar el proceso formación?

37. Programa de apoyo para la inserción laboral.

- ¿Existe un programa de orientación profesional para los estudiantes?
- ¿Se han realizado estudios que detecten necesidades del mercado laboral?
- ¿Quiénes son responsables de efectuar estas tareas?
- ¿Están satisfechos los estudiantes con el programa de orientación profesional?
- ¿Cómo se evalúa la eficacia del programa de orientación profesional?
- ¿Cómo se asegura una difusión adecuada del mismo?

38. Actividades complementarias para la formación integral

- ¿Se establecen actividades para la formación integral del estudiante?
- ¿Se promueve su participación?
- ¿Existen estudios que detecten las necesidades de formación integral de los estudiantes?

- ¿Quiénes son los responsables de efectuar estas actividades?
- ¿Están satisfechos los estudiantes con las actividades de formación integral que se realizan?
- ¿Cómo se mide la eficacia de las actividades destinadas a la formación integral?
- ¿Cómo se promueve su participación?
- ¿Cómo se mide la eficacia del programa?
- ¿Cómo se evalúan las actividades complementarias para la formación integral?
- ¿Qué decisiones se toman a partir de los resultados de la evaluación de las actividades complementarias para la formación integral?
- ¿Cómo se asegura que la difusión del mismo alcance al 100% de los estudiantes?

39. Programa de enseñanza de idiomas

- ¿Forma parte del plan de estudios el aprendizaje de un idioma?
- ¿Cómo se promueve la participación del estudiante?
- ¿Cómo se evalúa el programa de enseñanza de idiomas?
- ¿Qué decisiones se toman a partir de los resultados de la evaluación del programa de enseñanza de idiomas?
- ¿Mediante que mecanismos se difunde el programa de enseñanza de idiomas?

40. Programa de becas

- ¿Cómo está estructurado el programa de becas?
- ¿Cómo opera el programa de becas?
- ¿Qué participación tiene el programa educativo en el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior?
- ¿Mediante que mecanismos se difunde y promueve el programa de becas?

41. Reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño

- ¿Existe un programa que reconozca a los estudiantes de alto rendimiento?
- ¿Son adecuados los procedimientos para otorgar los reconocimientos?
- ¿Cómo se asegura que la difusión del mismo alcance al 100% de los estudiantes?

42. Espacios educativos

- ¿El número de espacios educativos es adecuado para la atención de la población estudiantil?
- ¿Cuál es la percepción de los profesores en relación a la funcionalidad de los espacios educativos?
- ¿Cuál es el estado de conservación de los espacios educativos y las carencias más relevantes referidas a la enseñanza?
- ¿El equipamiento de los espacios educativos se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo?
- ¿Cuáles son las características de las espacio educativos en cuanto a accesibilidad, iluminación, ventilación, temperatura, acústica, entre otros?
- ¿Son adecuados los espacios educativos y la infraestructura tecnológica al modelo educativo del plan de estudios?

43. Recursos tecnológicos para profesores y tutores

- ¿Se adecua el número de espacios destinados al desarrollo de las funciones del personal académico a las necesidades de la organización docente?

- ¿Los espacios destinados al desarrollo de las funciones del personal académico son suficientes para el desempeño de las actividades?
- ¿Cuál es el estado de conservación de los espacios destinados al desarrollo de las funciones del personal académico?
- ¿El equipamiento de los espacios destinados al desarrollo y coordinación de las funciones del personal académico es el adecuado en cantidad y calidad?
- ¿Cuáles son las características de los espacios destinados al personal académico en cuanto a iluminación, ventilación, temperatura, acústica...?
- ¿Cuál es la satisfacción del personal académico con los espacios de trabajo?

44. Infraestructura informática y de telecomunicaciones

- ¿Cuál es el nivel de funcionalidad de la infraestructura informática y de telecomunicaciones?
- ¿cuentan con Sites certificados?

45. Laboratorios y talleres

- ¿Cuál es el nivel de funcionalidad de los laboratorios, talleres y espacios experimentales?
- ¿El número de laboratorios, talleres y espacios experimentales se adecua a las necesidades del programa educativo y al número de estudiantes?
- ¿El espacio en los laboratorios, talleres y espacios experimentales es suficiente para que los estudiantes desempeñen las actividades programadas en el plan de estudios?
- ¿Las actividades en los laboratorios fomentan el desarrollo de habilidades y la creatividad en los alumnos?
- ¿Se dispone de horarios amplios para atender la demanda?
- ¿Se cuenta con personal capacitado de soporte?
- ¿Se cuenta con áreas para montaje, instalación, demostración y presentación de proyectos y prototipos?
- ¿Cuál es el estado de conservación de los laboratorios, talleres y espacios experimentales?
- ¿El equipamiento de los laboratorios, talleres y espacios experimentales es el adecuado en cantidad y calidad?
- ¿Cuáles son las características de los laboratorios, talleres y espacios experimentales en cuanto a iluminación, ventilación, temperatura, acústica, otros?
- ¿Qué proporción de los laboratorios están certificados?

46. Instalaciones especiales y espacios para encuentros académicos físicos o virtuales

- ¿Cuál es el nivel de funcionalidad de las instalaciones especiales y de los espacios de trabajo?
- ¿Las instalaciones especiales se adecuan a las necesidades del programa educativo y al número de estudiantes?
- ¿Las instalaciones especiales son suficientes para que los estudiantes desempeñen las actividades programadas en el desarrollo del programa educativo?
- ¿Cuál es el estado de conservación de las instalaciones especiales y espacios de trabajo?
- ¿El equipamiento de las instalaciones especiales y de los espacios de trabajo es el adecuado en cantidad y calidad?
- ¿Cuáles son las características de las instalaciones especiales y de los espacio de trabajo en cuanto a iluminación, ventilación, temperatura, acústica, entre otros?
- ¿El número de espacios de trabajo es adecuado a las necesidades de los estudiantes y de los académicos?

47. Biblioteca

- ¿Cuál es el nivel de funcionalidad de la biblioteca?
- ¿La capacidad de la biblioteca y salas de lectura se adecua a las necesidades de los usuarios y al número de los mismos?
- ¿Cuál es el estado de conservación de la biblioteca y salas de lectura?
- ¿Cuáles son las características de la biblioteca en cuanto a iluminación, ventilación, temperatura, otros?
- ¿Es adecuado el acervo a las necesidades del programa educativo?
- ¿Son adecuados la organización del acervo y el volumen de consulta y préstamo?
- ¿Cuál es la disponibilidad del acervo en relación a la demanda?
- ¿Cuál es la disponibilidad de bibliografía recomendada en relación a la demanda?
- ¿El sistema de acceso al acervo bibliográfico y consulta de los mismos es adecuado?
- ¿Cuál es la satisfacción de los usuarios con la cantidad, calidad y accesibilidad de la bibliografía y su adecuación a las necesidades del programa educativo?
- ¿Que otros acervos existen para apoyar el desarrollo del programa educativo?
- ¿Se cuenta con material en formato electrónico asegurando el cumplimiento de la ley de derechos de autor?

48. Servicios de cómputo.

- ¿Es suficiente el equipo de cómputo y software para profesores y estudiantes?
- ¿Es adecuado el número de computadoras por estudiantes?
- ¿Es adecuado el número de computadoras por profesores?
- ¿Se tiene el software y cantidad de licencias adecuados a las necesidades del programa?
- ¿Es adecuado el número de redes de información y bases de datos?

49. Servicios de apoyo

- ¿Con que servicios de apoyo se cuenta?
- ¿Son suficientes?
- ¿Cómo se demuestra la eficiencia de la bolsa de trabajo?
- ¿Los servicios de apoyo canalizan adecuadamente problemas de adicciones y farmacodependencia a las instancias correspondientes?

50. Programa de infraestructura y mantenimiento de instalaciones y equipos.

- ¿Con qué frecuencia se revisan los planes y programas de infraestructura?
- ¿Se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipo?
- ¿Se cuenta con personal de soporte técnico capacitado?
- ¿El software que maneja cuenta con licencias para los administrativos, personal docente y/o alumnos?
- ¿Cuenta la institución con pólizas de mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de cómputo y telecomunicaciones?
- ¿Se cuenta con un programa permanente de actualización tecnológica?
- ¿Se cuenta con un ancho de banda adecuado para las necesidades del programa educativo?

51. Programa de seguridad, de higiene y de protección civil de la institución.

- ¿Cómo funciona el programa interno para la protección de los usuarios, que incluya: señales

- sobre riesgos, manejo de equipo de protección, simulacros de evacuación, extinguidores, otros?
- ¿Cuáles son los mecanismos de información a los usuarios sobre seguridad e higiene?
 - ¿Existe un acuerdo de coordinación con el programa de protección civil del municipio o del estado?

52 Protocolos de seguridad de telecomunicaciones

- ¿Existen mecanismos que permitan:
 - Privacidad
 - Confidencialidad
 - Respaldo de la información
 - Contingencias ambientales
 - Denegar acceso a Intrusos
 - Capacidad de almacenamiento de información
 - Accesibilidad de los usuarios

53. Cobertura social del programa educativo

- ¿Tiene el programa reconocimiento e impacto en el ámbito local, regional, nacional o internacional?
- ¿Qué proporción de la población en edad escolar cubre el programa educativo en la zona de influencia de la institución?
- ¿Qué proporción de la demanda cubre el programa educativo?
- ¿Existen registros diferenciados de estudiantes aceptados de primera opción y segunda opción?

54. Vínculo permanente egresado - institución

- ¿Qué resultados da el plan institucional para mantener enlace con los egresados?
- ¿Qué programas de posgrado afines al programa ofrece la IES?
- ¿Cuáles programas de educación continua ligados al programa educativo se ofrecen?
- ¿Qué tipo de relaciones formales permiten la contribución de los egresados en la mejora continua del programa educativo?
- ¿Qué eventos se han organizado con la participación de los egresados?

55. Seguimiento de egresados

- ¿Se realizan estudios de seguimiento de los egresados? ¿Son sistemáticos?
- ¿Retroalimenta la información derivada de los estudios la mejora del programa educativo?
- ¿Se realizan encuestas y/o entrevistas a los empleadores sobre el desempeño profesional de los egresados?
- ¿Se realizan encuestas sobre la satisfacción del egresado al momento de conclusión de estudios?
- ¿Se realizan encuestas sobre el desempeño profesional después del egreso? (por ejemplo a los 3 años)
- ¿Se toman en cuenta los resultados para la toma de decisiones y la aplicación de mejoras de manera regular y permanente?

56. Eficiencia terminal y de titulación

- ¿Finaliza el estudiante sus estudios en el tiempo previsto?
- ¿Es aceptable el resultado de la eficiencia terminal con respecto a la media nacional?

- ¿Se titula el estudiante en el tiempo promedio previsto por el plan de estudios?
- ¿Cuáles son las causas por las que el egresado no obtiene su título?

57. Desarrollo de tecnología educativa: innovaciones y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje.

- ¿Qué políticas institucionales apoyan y fomentan el desarrollo de tecnologías educativas?
- ¿Cómo contribuyen estos productos al proceso de aprendizaje?
- ¿Qué tipo de recursos se desarrollan en apoyo a las tutorías y/o asesorías?

58. Mejoramiento de la docencia: actualización pedagógica y/o disciplinaria

- ¿Qué proporción de profesores o cuerpos académicos participa en actividades de superación académica?
- ¿Las actividades de superación académica son pertinentes en función de la orientación académica y de la modalidad del Programa Educativo?

59. Participación en encuentros académicos

- ¿Se apoya la participación de profesores en encuentros académicos?
- ¿De qué manera se promueve y facilita la participación de los profesores en encuentros académicos?

60. Dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales

- ¿Se fomenta la realización de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales?
- ¿Qué medios se usan para divulgar estos trabajos?

61. Líneas de generación y aplicación del conocimiento

- ¿Cuántas líneas de investigación son interdisciplinarias, multidisciplinarias, interinstitucionales?
- ¿Los proyectos forman parte de una línea de investigación?
- ¿Cuáles son los mecanismos para la identificación de necesidades de investigación (por ej.: foros de planeación académicos - usuarios; talleres, otros)?
- ¿Qué mecanismos se utilizan para la difusión de las capacidades científicas y tecnológicas derivadas del programa?
- ¿Se tienen identificadas las áreas de oportunidad? ¿Cuáles?
- ¿Cuáles proyectos son institucionales y/o interinstitucionales?
- ¿Los proyectos tienen un usuario final?
- ¿Qué mecanismos se utilizan para la transferencia de resultados a los usuarios del proyecto?
- ¿Qué mecanismos se utilizan para la difusión de los resultados del proyecto?
- ¿La productividad científica y humanística de la planta académica es de trascendencia para el programa educativo?
- ¿Qué apoyos provee la institución de manera sistemática para la publicación de resultados?
- Enliste las relaciones formales con el sector productivo, para el desarrollo de proyectos
- ¿Cómo se asegura que los proyectos de investigación tengan relación con el programa académico?
- ¿Cuál es la participación de los alumnos en los proyectos de investigación?

62. Creación artística

- ¿A través de qué mecanismos se promueve una cultura en las artes?

63. Articulación de la investigación con la docencia

- ¿Cuáles son las oportunidades para la participación de estudiantes en proyectos de investigación?
- ¿Cuáles son los resultados de la participación de estudiantes en proyectos de investigación?
- ¿Qué mecanismos existen para la incorporación de los resultados de la investigación a la docencia?

64. Vínculos formales

- ¿Cuáles son las acciones que vinculan al programa educativo con la sociedad?
- ¿Qué logros ha tenido el programa educativo en la vinculación?
- ¿De qué manera la vinculación ha redundado en beneficio del programa educativo?

65. Fuentes extraordinarias de financiamiento

- ¿Qué políticas facilitan el acceso a los académicos e investigadores a fondos concursables, concurrentes, otros?
- ¿Qué porcentaje del presupuesto constituyen los ingresos extraordinarios?

66. Evolución del programa

- ¿Cuáles son los datos recientes sobre la trayectoria escolar (permanencia) de los estudiantes?
- ¿De qué manera los estudios de seguimiento de egresados apoyan la planeación del programa?
- ¿Se han realizado estudios de prospectivos de demanda?

67. Portal

- ¿Es funcional el portal institucional para los usuarios?

68. Introducción al programa educativo.

- ¿La primera interfaz del curso le permite al alumno conocer los datos generales de las asignaturas y del curso en general?
- ¿Existe algún enlace para aclaración de dudas con relación a la plataforma tecnológica que alberga el curso?

69. Curso de inducción a la plataforma tecnológica.

- ¿Existe un curso de inducción a la plataforma tecnológica?
- ¿Existe capacitación en el uso de la interfaz?

70 Objetivos

- ¿Se indican objetivos de aprendizaje en cada unidad, módulo o asignatura según aplique?
- ¿Los objetivos particulares corresponden con el objetivo general del plan de estudios? (redacción)
- ¿Los objetivos son atractivos visualmente para el estudiante?

71. Redacción y Presentación

- ¿La ortografía, gramática y puntuación son correctas?
- ¿Los encabezados y sub-encabezados son colocados de una manera consistente y se distinguen de otros elementos?
- ¿La cantidad de material en la pantalla (página), está organizada de manera clara y consistente?
- ¿Cuenta la institución con la figura de un departamento o responsable de la corrección de

estilo, redacción y/o gramática?

72. Diseño de la Interfaz

- En el diseño de la interfaz se consideran aspectos como:
- Color
- Tamaño
- Tipología
- Distribución

73. Uso de la Interfaz

- ¿La plataforma empleada para colocar el módulo o asignatura del plan de estudios, ofrece confiabilidad funcionalidad y accesibilidad al estudiante?
- ¿La interfaz muestra dónde se encuentra el estudiante dentro del contenido de la asignatura y del plan de estudios?
- ¿La interfaz proporciona recursos de navegación, para obtener información adicional sobre un tema?
- ¿La plataforma tecnológica permite que se pueda modificar y adecuar fácilmente la interfaz?
- ¿Permite la interfaz de la plataforma tecnológica incorporar materiales, que permitan abarcar los diferentes estilos de aprendizaje (audio, texto, simuladores, video)?

74. Herramientas de interacción y colaboración

- ¿La plataforma tecnológica incluye un espacio para incorporar los datos personales de los alumnos y del docente?
- ¿La plataforma tecnológica permite la organización de grupos de trabajo para fomentar el aprendizaje colaborativo?
- ¿La plataforma tecnológica incluye un sistema de avisos para mantener una constante comunicación con los usuarios (alumnos, docentes, egresados, administrativos, técnicos, padres de familia)?

75. Actividades de aprendizaje

- ¿Las actividades de aprendizaje son congruentes con los objetivos y los contenidos definidos?
- ¿La descripción de las actividades de aprendizaje brinda instrucciones claras y completas para su realización?
- ¿Las actividades fomentan procesos tales como; investigar, seleccionar, analizar, sintetizar, evaluar y contrastar información para llegar a conclusiones?
- ¿Se incorporan actividades como análisis de situaciones, estudio de caso, investigaciones, debates, estudios de campo, autoevaluaciones, simulaciones, entre otros, dependiendo del nivel del curso?

76. Evaluaciones en línea

- ¿Qué criterios rigen el proceso de evaluación?
- ¿Las técnicas y mecanismos de evaluación son diversos para garantizar el aprendizaje del alumno?
- ¿Las evaluaciones reflejan el dominio de los conocimientos?
- ¿Se integran la autoevaluación y la coevaluación como elementos complementarios de la

evaluación?

- ¿La evaluación se realiza en diferentes momentos del curso y se distribuye equitativamente?
- ¿La plataforma tecnológica incluye un espacio donde los alumnos puedan visualizar permanentemente el avance de su evaluación?
- ¿La plataforma tecnológica permite al facilitador realizar directamente la evaluación de los alumnos, reflejando automáticamente los resultados?
- ¿Se muestra en la plataforma un espacio en donde se describan claramente los criterios de evaluación, así como las ponderaciones correspondientes?

77. Fuentes de Información

- ¿Cómo se complementa la información proporcionada en la asignatura para fortalecer el aprendizaje del estudiante?
- ¿En la interfaz, existen hipervínculos a otras páginas electrónicas que contengan información relacionada y vigente referente al contenido de la asignatura?
- ¿Cumplen las fuentes de información utilizadas en la plataforma tecnológica, con los requerimientos de respeto de autoría?
- Existe un apartado en el que se especifique la bibliografía empleada en el diseño del material?

78. Retroalimentación a los estudiantes

- ¿Cuenta la plataforma tecnológica con los espacios grupales e individuales, adecuados para que los alumnos reciban recomendaciones específicas de acción para mejorar, según el caso, sus conocimientos con base en sus resultados de sus actividades durante el curso?
- ¿La plataforma tecnológica asegura la confiabilidad de la retroalimentación individual a los alumnos?

79. Ayuda operacional

- ¿Se cuenta con una opción de ayuda que oriente a los participantes sobre temas relacionados con el funcionamiento de la interfaz?
- ¿Se cuenta con asistencia técnica para funciones particulares de la interfaz?
- ¿Se cuenta con un horario flexible para proporcionar la ayuda requerida?
- ¿El tiempo de respuesta del soporte técnico es adecuado en función de las necesidades de los usuarios?

80. Ingreso subsecuente al curso

- ¿El curso regresa al participante al punto donde se encontraba cuando cerró o se desconectó del curso en la ocasión anterior?
- ¿El curso mantiene el registro del desempeño del participante a través de sus diversas sesiones?

Tablas de contenido de las Carpetas de Medios de Verificación (por Categoría y por Indicador)

Para validar la información que se integra en la tabla guía de autoevaluación, se requiere contar con los medios de verificación que apoyarán todo el proceso de evaluación diagnóstica. Se requiere la integración de Carpetas de Medios de Verificación clasificadas por categoría y por indicador.

Estas carpetas, con excepción de la marcada como **Carpeta 0 (cero)**, referida al *Contexto regional e institucional*, deberán estar disponibles en la dependencia cuando se realice la visita del Comité a la sede del programa educativo.

La **Carpeta 0 (cero)** debe integrarse por duplicado, enviando una versión electrónica al Comité junto con el *Informe de Autoevaluación* y con la *Tabla-Guía de Autoevaluación* que dio lugar a dicho informe.

Enseguida se incluye el contenido básico de cada carpeta mediante un formato que sirve a la vez como lista de verificación (*check list*).

Los medios de verificación que se enlistan a continuación, son sugerencias que pueden complementarse con otros documentos y evidencias que reflejen la realidad de la Dependencia y que estime oportuno adicionar, describiendo cada uno de ellos en el renglón correspondiente de cada indicador (*Otros medios de verificación. Describir*)

Es importante recordar que los medios de verificación de la categoría 11. Aplicación de la Plataforma Tecnológica, corresponde al uso específico de la plataforma, por tal motivo, es importante que con la autoevaluación, se proporcione a CIEES nombres de usuario y claves de acceso para el Comité de evaluadores.

Carpeta 0 (cero): Contexto regional e institucional

(Nota: Esta carpeta se integra por duplicado; un ejemplar (electrónico) se envía al Comité con el Informe de Autoevaluación y la Tabla_Guía de Autoevaluación; el otro ejemplar (físico) se conserva en la dependencia para la visita de evaluación)

1. Copia del oficio de registro del programa educativo ante la Dirección General de Profesiones.	
2. Documentos con información acerca de la población total del estado y de la localidad donde se ubica la dependencia; p. ej. impresos con datos obtenidos de INEGI y otros similares.	
3. Documentos con información acerca de la actividad económica preponderante de la región y de la localidad.	
4. Documentos con información acerca de la matrícula de educación superior en el estado y en la localidad.	
5. Documentos con información acerca de la matrícula de programas educativos similares existentes en la región.	
6. Documento oficial con el listado de los programas educativos que se imparten en la dependencia, incluyendo su matrícula actual.	
7. Documento oficial del organigrama funcional de la dependencia.	
8. Mapa curricular y/o estructura curricular del plan de estudios del programa educativo	

9. Información obligatoria (con todos sus formatos adjuntos) debidamente requisitada.	
10. Otros medios de verificación (describir)	

Carpeta 1: Normatividad y políticas generales

1) Registro oficial del programa educativo	
1.1. Documento oficial de la aprobación del programa educativo por la máxima autoridad de la institución.	
1.2. Documento oficial del registro del programa educativo ante la instancia que emite las cédulas profesionales.	
1.3. Los documento correspondientes en el caso de cambio de nombre.	
1.4. Otros medios de verificación (describir)	
2) Misión y visión	
2.1 Acta del cuerpo colegiado o documento oficial en que se asiente la aprobación de la misión y la visión institucionales.	
2.2 Descripción y ejemplos de los medios de comunicación interna y externa de la misión y de la visión.	
2.3 Otros medios de verificación (describir)	
3) Marco jurídico	
3.1 Conjunto de leyes, reglamentos y estatutos que regulan el desarrollo del programa educativo, tales como lineamientos para el diseño curricular, procedimientos que regulan las acciones del personal académico y de los estudiantes, otros. <i>(Disponible para la visita, no anexar en carpeta)</i>	
3.2 Relación de los medios de difusión de la normatividad del programa educativo.	
3.3 Otros medios de verificación (describir)	
4) Políticas de asignación del gasto y rendición de cuentas	

4.1 Copia de los oficios de asignación de presupuesto y de los estados de cuenta del ejercicio presupuestal.	
4.2 Informe anual del director.	
4.3 Otros medios de verificación (describir)	
5) Clima organizacional	
5.1 Opiniones recientes de la comunidad sobre el clima organizacional tanto institucional como el de las dependencias académicas.	
5.2 Otros medios de verificación (describir)	
6) Organización y procedimientos para la educación a distancia	
6.1 Estatuto o reglamento orgánico donde conste las funciones y el lugar que ocupa la dependencia que regula la educación abierta y a distancia y los órganos colegiados.	
6.2 Organigrama de la institución en el que conste la ubicación de la educación abierta y a distancia	
7) Manuales de organización y procedimientos para la educación a distancia	
7.1 Manuales de organización y procedimientos en los que conste la especificidad para la educación abierta y a distancia	
8) Políticas de recursos humanos	
8.1 Listas de personal administrativo con su semblanza curricular.	
8.2 Evidencias de cursos de capacitación recibidos en torno a los aspectos administrativos y técnicos de los programas educativos abiertos y a distancia	

Carpeta 2: Planeación - evaluación

9) Plan de desarrollo de la Dependencia	
--	--

9.1 Evidencia de la participación del personal directivo, órganos colegiados, personal académico, estudiantes, personal no académico, egresados, representantes del sector productivo y gubernamental, otros en la formulación del plan de desarrollo.	
9.2 Copia del plan de desarrollo de la Dependencia.	
9.3 Otros medios de verificación (describir)	
10) Proyectos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad del programa educativo	
10.1 Documentos oficiales de los programas de apoyo, por ejemplo: PIFI, PROMEP, PIFOP u otros.	
10.2 Copia de los informes de: autoevaluación, evaluación diagnóstica o seguimiento, en su caso.	
10.3 Copia de los informes del organismo acreditador.	
10.4 Documentación de las mejores prácticas y de estudios de caso.	
10.5 Protocolos de los proyectos de mejora.	
10.6 Otros medios de verificación (describir)	

Carpeta 3: Modelo educativo y plan de estudios

11) Modelo educativo	
11.1 Documento que contenga los fundamentos teóricos y metodológicos del modelo educativo que le sirve de base al programa educativo.	
11.2 Acta del cuerpo colegiado respectivo donde se asiente que se aprobó el modelo educativo y el plan de estudios con todos sus elementos.	
11.3 Otros medios de verificación (describir)	
12) Fundamentos del plan de estudios	
12.1 Acta del cuerpo colegiado respectivo donde se asiente que se aprobó el modelo educativo y el plan de estudios con todos sus elementos.	

12.2 Ejemplos de medios de comunicación utilizados para la divulgación de los objetivos y metas del plan de estudios.	
12.3 Otros medios de verificación (describir)	
13) Plan de Estudios	
13.1 Acta del cuerpo colegiado respectivo donde se asiente que se aprobó el modelo educativo y el plan de estudios con todos sus elementos.	
13.2 Documento del plan de estudios.	
13.3 Mapa curricular, estructura curricular o documento equivalente, que contenga el tipo de organización curricular (tronco común, departamental, módulos, períodos...) y su duración en horas y créditos.	
13.4 Guía del estudiante o documento equivalente donde conste la información relativa al conjunto de las asignaturas.	
13.5 Programas por asignatura en formato único y con todos sus requisitos.	
13.6 Otros medios de verificación (describir)	
14) Cumplimiento temático del plan de estudios	
14.1 Resultados de encuestas u otros mecanismos con estudiantes.	
14.2 Mecanismos institucionales para verificar el cumplimiento temático de cada asignatura.	
14.3 Otros medios de verificación (describir)	
15) Actualización del plan de estudios y de las asignaturas	
15.1 Evidencia documentada de la participación de cuerpos colegiados, académicos, alumnos, egresados y sector productivo, en la actualización y revisión del plan de estudios por ejemplo, actas de academias, cuestionarios de encuestas aplicadas y su procesamiento.	
15.2 Documentación institucional sobre el proceso de revisión del plan de	

estudios y de los contenidos, su descripción y periodicidad.	
15.3 Acta del cuerpo colegiado respectivo donde se asiente la aprobación y actualización del plan de estudios y/o de los contenidos de las asignaturas.	
15.4 Otros medios de verificación (describir)	
16) Perfil de ingreso	
16.1 Acta del cuerpo colegiado respectivo donde se asiente que se aprobó el modelo educativo y el plan de estudios con todos sus elementos.	
16.2 Ejemplos de los medios y canales de comunicación utilizados para la divulgación de la información relativa al perfil de ingreso y a los requisitos administrativos, incluyendo a las instituciones de educación media superior.	
16.3 Otros medios de verificación (describir)	
17) Perfil de egreso	
17.1 Acta del cuerpo colegiado respectivo donde se asiente que se aprobó el modelo educativo y el plan de estudios con todos sus elementos.	
17.2 Ejemplos de medios de comunicación utilizados para la divulgación de la información relativa al perfil de egreso.	
17.3 Otros medios de verificación (describir)	
18) Métodos de aprendizaje	
18.1 Relación de recursos didácticos disponibles para su utilización por profesores y estudiantes.	
18.2 Resultados de informes, encuestas, y otros mecanismos aplicados a profesores.	
18.3 Otros medios de verificación (describir)	
19) Evaluación del proceso de aprendizaje	
19.1 Relación de los medios de evaluación utilizados.	
19.2 Evidencia documental de la utilización de los medios en los	

procedimientos de evaluación.	
19.3 Otros medios de verificación (describir)	
20) Utilización de tecnologías de la información y comunicación para el aprendizaje.	
20.1 Relación de los recursos tecnológicos, documentales y materiales educativos en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.	
20.2 Evidencia documental de la utilización de los recursos tecnológicos, documentales y materiales educativos en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.	
20.3 Otros medios de verificación (describir)	
21) Servicio social	
21.1 Acta del cuerpo colegiado respectivo donde se asiente que se aprobó el modelo educativo y el plan de estudios con todos sus elementos.	
21.2 Descripción de la forma de cumplir el servicio social que contenga objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados.	
21.3 Procedimientos para evaluar y revisar periódicamente el cumplimiento del servicio social.	
21.4 Otros medios de verificación (describir)	

Carpeta 4: Alumnos

22) Ingreso de estudiantes	
22.1 Relación de atributos que deben reunir los aspirantes a ingresar (perfil de ingreso) contenidos en el plan de estudios.	
22.2 Examen de selección utilizado y sus resultados.	
22.3 Ejemplos de los medios de difusión utilizados para hacer pública la información relativa al perfil de ingreso.	
22.4 Otros medios de verificación (describir)	

23) Trayectoria escolar	
23.1 Bases de datos y estadísticas de la trayectoria de al menos las tres cohortes generacionales más recientes.	
23.2 Estudios de trayectoria escolar, donde se muestren los índices derivados de las estadísticas por cohorte generacional.	
23.3 Otros medios de verificación (describir)	
24) Programa de titulación	
24.1 Documentación oficial de las opciones y mecanismos de titulación.	
24.2 Una muestra de los trabajos de titulación: tesis, reportes, memorias, etc.	
24.3 Bases de datos y estadísticas de titulación al menos de las tres cohortes generacionales previas a la más reciente.	
24.4 Otros medios de verificación (describir)	
25) Movilidad e intercambio de estudiantes	
25.1 Programa de movilidad estudiantil y documento que muestre los requisitos y resultados de la movilidad con otras IES, tanto nacionales como del extranjero y la normatividad que lo regule.	
25.2 Ejemplos de los mecanismos utilizados para fomentar la movilidad nacional e internacional del estudiante.	
25.3 Reglamentación del programa de movilidad estudiantil	
25.4 Medios de difusión que garanticen la transparencia del programa de movilidad estudiantil	
25.5 Procedimientos empleados para evaluar y dar seguimiento al progreso de los estudiantes.	
25.6 Otros medios de verificación (describir)	
26) Programa de educación continua	
26.1 Relación de cursos, talleres y diplomados y la normatividad que los	

regula.	
26.2 Ejemplo de los medios de difusión utilizados para hacer accesible la información a los egresados y a los sectores externos.	
26.3 Indicadores estadísticos de la población atendida por tipo de procedencia de cinco años atrás o desde el inicio de la operación del programa de educación continua.	
26.4 Otros medios de verificación (describir)	

Carpeta 5: Personal académico

27) Personal académico	
27.1 Relación del personal académico adscrito al programa educativo, clasificado por forma de contratación y tiempo de dedicación, y por grado académico obtenido o nivel de estudios.	
27.2 Carga académica detallada del personal académico incluido su horario.	
27.3 Horarios de los grupos escolares o de las secciones, o de las asignaturas que se imparten, según sea el caso.	
27.4 Documentos probatorios de reconocimiento de perfil PROMEP.	
27.5 Documentos probatorios de la existencia de un programa de formación docente.	
27.6 Ejemplos de documentos probatorios del proceso de selección docente (evaluaciones, minutas, portafolio de evidencias, programa de clase modelo, etc).	
27.7 Otros medios de verificación (describir)	
28) Membresía del personal académico al SIN, al SNCA o a otros organismos académicos	
28.1 Constancias de la membresía y participación en el SIN, SNCA, colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero.	
28.2 Otros medios de verificación (describir)	

29) Carga académica diversificada	
29.1 Expedientes individuales del personal académico (<i>Disponibles para la visita. No anexar en carpeta</i>).	
29.2 Otros medios de verificación (describir)	
30) Programa de superación académica	
30.1 Relación de las actividades de superación académica que contenga la descripción de las mismas, objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados.	
30.2 Otros medios de verificación (describir)	
31) Movilidad e intercambio de profesores	
31.1 Programa de movilidad de personal académico y documento que muestre los requisitos y resultados de la movilidad con otras IES, tanto nacionales como del extranjero y la normatividad que lo regule.	
31.2 Ejemplos de los mecanismos utilizados para fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico.	
31.3 Reglamentación del programa de movilidad docente.	
31.4 Medios de difusión que garanticen la transparencia del proceso.	
31.5 Procedimientos empleados para evaluar y dar seguimiento al programa de movilidad docente.	
31.6 Otros medios de verificación (describir)	
32) Evaluación del personal académico	
32.1 Documentos que muestren los resultados de la evaluación del personal académico y en cuya base se tomen decisiones para ofrecer programas correctivos como: capacitación docente y disciplinaria, apoyos, etc.	
32.2 Otros medios de verificación (describir)	
33) Estímulos al desempeño del personal académico	

33.1 Documentos que muestren los resultados de la evaluación del personal académico y su correspondiente otorgamiento de estímulos.	
33.2 Otros medios de verificación (describir)	
34) Formas de organización del trabajo del personal académico	
34.1 Integración y evidencia del trabajo de academias y grupos de trabajo del personal académico.	
34.2 Constancias de registro de los cuerpos académicos en la SEP.	
34.3 Otros medios de verificación (describir)	

Carpeta 6: Servicios de apoyo a los estudiantes

35) Asesoría de apoyo al aprendizaje	
35.1 Relación de las actividades de asesoría, que contenga la descripción de las mismas, objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados.	
35.2 Otros medios de verificación (describir)	
36) Servicios de tutoría en apoyo al aprendizaje de los estudiantes	
36.1 Constancias de asignación de tutorandos al personal académico del programa	
36.2 Otros medios de verificación (describir)	
36.3 Relación de las actividades de tutoría, que contenga la descripción de las mismas, objetivos, contenidos, acciones, lista de alumnos de cada tutor y resultados.	
36.4 Otros medios de verificación (describir)	
37) Programa de apoyo para la inserción laboral	
37.1 Relación de los programas de orientación profesional que faciliten la inserción laboral de los estudiantes, que contenga la descripción de los mismos, objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y	

resultados.	
37.2 Otros medios de verificación (describir)	
38) Actividades complementarias para la formación integral	
38.1 Relación de las actividades destinadas a la formación integral del estudiante, de orden cultural, humanístico, deportivo, recreativo, de cooperación y de voluntariado y de programas de autoaprendizaje que contenga la descripción de los mismos, objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados.	
38.2 Otros medios de verificación (describir)	
39) Programa de enseñanza de idiomas	
39.1 Inventario de la infraestructura para la enseñanza de idiomas.	
39.2 Documentación que contenga la descripción del programa, objetivos, nivel de participación y resultados.	
39.3 Otros medios de verificación (describir)	
40) Programa de becas	
40.1 Relación que contenga la descripción de los programas vigentes en la institución (pronabes, institucionales, otros), objetivos, nivel de participación y resultados, así como la normatividad para su evaluación.	
40.2 Otros medios de verificación (describir)	
41) Reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño	
41.1 Normatividad para el reconocimiento al desempeño de los estudiantes y la relación de acciones y resultados.	
41.2 Otros medios de verificación (describir)	

Carpeta 7: Instalaciones, equipo y servicios

42) Espacios educativos	
--------------------------------	--

42.1 Planos o croquis de las instalaciones. <i>(Disponible para la visita. No anexar en carpeta)</i>	
42.2 Relación, ubicación y nivel de utilización de aulas según la matrícula atendida por el programa educativo.	
42.3 Tipología y equipamiento de las aulas (pizarrones, retroproyectores, proyectores multimedia o cañones, otros)	
42.4 Otros medios de verificación (describir)	
43) Recursos tecnológicos para profesores y tutores	
43.1 Planos o croquis de las instalaciones.	
43.2 Documentos en donde se especifique la asignación y la tipología de los espacios destinados al desarrollo de las actividades del personal académico incluyendo equipamiento por espacio o global.	
43.3 Otros medios de verificación (describir)	
44. Infraestructura informática y de telecomunicaciones	
44.1 Manuales de uso y operación	
45) Laboratorios y talleres	
45.1 Planos o croquis de las instalaciones. <i>(Disponible para la visita. No anexar en carpeta)</i>	
45.2 Lineamientos para el uso y mantenimiento de laboratorios y talleres, incluyendo, horarios, señalamiento y protección para los usuarios.	
45.3 Descripción del equipamiento existente.	
45.4 Políticas para el suministro oportuno de materiales e insumos.	
45.5 Documentos que muestren el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana correspondiente (Secretaría de Salud, SEMARNAP, otras).	
45.6 Otros medios de verificación (describir)	
46) Instalaciones especiales y espacios para encuentros académicos físicos o virtuales	

46.1 Planos o croquis de las instalaciones. <i>(Disponible para la visita. No anexar en carpeta)</i>	
46.2 Lineamientos para el uso y mantenimiento de instalaciones especiales, incluyendo, horarios, señalamiento y protección para los usuarios.	
46.3 Descripción del equipamiento existente.	
46.4 Otros medios de verificación (describir)	
47) Biblioteca	
47.1 Planos o croquis de las instalaciones. <i>(Disponible para la visita. No anexar en carpeta)</i>	
47.2 Lineamientos para el uso y mantenimiento de servicios bibliotecarios, incluyendo, horarios, señalamiento y medios de protección para el acervo y los usuarios.	
47.3 Descripción del equipamiento existente.	
47.4 Estadísticas de utilización de los servicios bibliotecarios, incluido el tamaño de sus acervos por títulos y por volúmenes así como proporción de volúmenes por estudiante por programa educativo.	
47.5 Descripción de otros acervos (publicaciones electrónicas, bases de datos, hemeroteca, videotecas, otros).	
47.6 Otros medios de verificación (describir)	
48) Servicios de cómputo	
48.1 Planos o croquis de las instalaciones. <i>(Disponible para la visita. No anexar en carpeta)</i>	
48.2 Lineamientos para el uso y mantenimiento de servicios de cómputo, incluyendo, horarios, señalamiento y medios de protección para el equipo y los usuarios.	
48.3 Descripción del equipamiento existente y de otros servicios tales como telemática, videoconferencias, telefonía IP.	
48.4 Estadísticas de utilización de los servicios de cómputo y proporción de usuarios por equipo.	

48.5 Relación de programas (<i>software</i>) utilizados con licencia.	
48.6 Convenios con redes afines.	
48.7 Otros medios de verificación (describir)	
49) Servicios de apoyo	
49.1 Descripción del tipo de servicios de apoyo a los estudiantes y su nivel de utilización.	
49.2 Datos generales referentes al funcionamiento de cada uno de los servicios de apoyo a los estudiantes.	
49.3 Otros medios de verificación (describir)	
50) Programa de infraestructura y mantenimiento de instalaciones y equipos	
50.1 Programa de infraestructura y mantenimiento.	
50.2 Otros medios de verificación (describir)	
51) Programa de seguridad, de higiene y de protección civil de la institución	
51.1 Programa de seguridad e higiene.	
51.2 Acuerdos de coordinación con las instancias institucionales y/o gubernamentales.	
51.3 Otros medios de verificación (describir)	
52) Protocolos de seguridad de telecomunicaciones	
52.1 Manuales de operación	

Carpeta 8: Trascendencia del programa

53) Cobertura social del programa educativo	
53.1 Listado numerado de aspirantes y estudiantes aceptados al programa educativo.	

53.2 Listados numerados de estudiantes aceptados en primera y en segunda opción.	
53.3 Otros medios de verificación (describir)	
54) Vínculo permanente egresado-institución	
54.1 Descripción de las alternativas de educación formal y no formal que se ofrecen a los egresados.	
54.2 Estadísticas de los egresados que realizan estudios de posgrado y de educación continua.	
54.3 Acta constitutiva de la asociación de egresados.	
54.4 Otros medios de verificación (describir)	
55) Seguimiento de egresados	
55.1 Documentos descriptivos del sistema de seguimiento de egresados.	
55.2 Base de datos de egresados actualizada.	
55.3 Base de datos de empleadores.	
55.4 Estudios de seguimiento de egresados, periodicidad, resultados y conclusiones.	
55.5 Otros medios de verificación (describir)	
56) Eficiencia terminal y de titulación	
56.1 Listado de alumnos inscritos por cohorte generacional.	
56.2 Listado de egresados por cohorte generacional.	
56.3 Listado de los egresados titulados en los tres últimos años, por cohorte generacional y por opción de titulación.	
56.4 Indicador de la eficiencia terminal.	
56.5 Indicador de la eficiencia de titulación.	
56.6 Otros medios de verificación (describir)	

Carpeta 9: Productividad académica

9.1 Docencia	
57) Desarrollo de tecnología educativa: innovaciones y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje	
57.1 Listado de productos académicos para la docencia.	
57.2 Otros medios de verificación (describir)	
58) Mejoramiento de la docencia: actualización pedagógica y/o disciplinaria	
58.1 Listado y descripción de actividades de superación académica realizadas.	
58.2 Otros medios de verificación (describir)	
59) Participación en encuentros académicos	
59.1 Listado de trabajos presentados en encuentros académicos en los tres años más recientes.	
59.2 Otros medios de verificación (describir)	
60) Dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales	
60.1 Listado de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales concluidos en los tres años más recientes.	
60.2 Otros medios de verificación (describir)	
9.2 Investigación	
61) Líneas de generación y aplicación del conocimiento	
61.1 Listados de cuerpos académicos y otros grupos de trabajo, así como sus respectivas líneas de generación, aplicación del conocimiento y proyectos.	

61.2 Constancias de registro de los cuerpos académicos en la SEP.	
61.3 Documentos de registro de proyectos de investigación y/o de aplicación del conocimiento.	
61.4 Listado de proyectos de investigación y/o desarrollo y de los de aplicación del conocimiento.	
61.5 Listado de los productos de la investigación.	
61.6 Listado de los productos de innovación y desarrollo tecnológico.	
61.7 Una muestra de los productos de investigación. <i>(Disponible para la visita. No anexar en carpeta)</i>	
61.8 Convenios de redes con otras instituciones.	
61.9 Otros medios de verificación (describir)	
62) Creación artística	
62.1 Listado de obras originales, presentaciones, etc.	
62.2 Otros medios de verificación (describir)	
63) Articulación de la investigación con la docencia	
63.1 Listado y muestra de productos de investigación aplicados en la docencia. <i>(Anexar en carpeta solamente el listado. La muestra de productos debe estar disponible para la visita y no anexarse en carpeta)</i>	
63.2 Relación de estudiantes participantes por proyecto de investigación	
63.3 Otros medios de verificación (describir)	

Carpeta 10: Vinculación con los sectores de la sociedad

64) Vínculos formales	
64.1 Descripción de los mecanismos de vinculación, que contenga los objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados.	
64.2 Copia de convenios o contratos vigentes con los sectores	

correspondientes.	
64.3 Otros medios de verificación (describir)	
65) Fuentes extraordinarias de financiamiento	
65.1 Descripción de los mecanismos de obtención de recursos extraordinarios, que contenga los objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados.	
65.2 Otros medios de verificación (describir)	
66) Evolución del programa	
66.1 Documentación de los estudios realizados.	
66.2 Otros medios de verificación (describir)	

Carpeta 11: Aplicación de la Plataforma Tecnológica

Nombre de Usuario	
Clave de acceso	

Glosario para la actividad de evaluación de la educación superior

Este glosario tiene el fin de aclarar algunos de los términos que aparecen en la *Metodología General para la Evaluación de Programas Educativos a Distancia* para facilitar el trabajo de todas las personas involucradas en el proceso de evaluación en las instituciones de educación superior. Las definiciones presentadas aquí no son exhaustivas; sirven para dar uniformidad al lenguaje, aclarar dudas y evitar confusiones. Son bienvenidos todos los comentarios tendientes a completar y mejorar la presente versión.

Acción tutorial	Apoyo que ofrecen los profesores-tutores a los estudiantes de la IES organizado mediante, formulación de objetivos, planificación de actividades y programación adecuada.
Acreditación	Proceso llevado a cabo por un organismo externo reconocido, para calificar un programa educativo. Se basa en la evaluación de acuerdo con criterios de calidad (estándares) establecidos previamente por el organismo acreditador. Se inicia con una autoevaluación hecha por la propia institución, seguida de una evaluación a cargo de

	un equipo de expertos externos. v. Organismo acreditador
Actividades de aprendizaje	Acciones que realiza el estudiante para lograr los objetivos de aprendizaje establecidos en el programa educativo (experiencias del alumno).
Actividades de enseñanza	Acciones que planea/realiza un docente (de manera personal o con apoyo de un especialista en didáctica) para facilitar que el alumno alcance los objetivos del programa educativo.
Administrador tecnológico	Persona responsable del manejo de un determinado servicio en la red.
Ambiente académico	Relación entre los integrantes de un Programa Educativo: profesores, alumnos, trabajadores y directivos, así como con el resto de la comunidad institucional en el desempeño de sus funciones. Un buen ambiente académico propicia el cumplimiento de los objetivos del programa y el buen desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje mediante la armonía, la comunicación, la convivencia, el liderazgo, la responsabilidad entre otras características.
Aprender a aprender	Actividades académicas sistematizadas realizadas por los estudiantes, para promover su autonomía en el aprendizaje, con guía y apoyo de los profesores. Es fundamental para ambos el dominio de la comunicación oral y escrita, pensamiento crítico y creativo, resolución de problemas en forma innovadora, actitud emprendedora y capacidad de trabajo colaborativo (en equipo).
Asesor	Docente que orienta, guía y aconseja a estudiantes que realizan estudios formales en modalidades presenciales, abierta, a distancia o continua.
Asesoría	Consulta que brinda un profesor especializado en una disciplina (asesor) fuera de sus horas de docencia para resolver dudas o preguntas sobre temas específicos que domina. Además pueden ser incluidas la dirección de

	tesis u otras actividades académicas como prácticas profesionales y servicio social.
Asignatura	Unidad básica del plan de estudios, correspondiente a un área académica, una disciplina o un área de especialización. Se cursa en un ciclo escolar. En los planes modulares corresponde a un módulo, también se denomina Materia, Curso, Unidad de Enseñanza - Aprendizaje, Experiencia Educativa etc.
Asistencia Técnica Profesional	Acceso a un escritorio de ayuda por vía telefónica, correo electrónico o a través de un sistema de videoconferencia.
Atributos	Rasgos que definen a un individuo. En el ámbito de CIEES se refieren a las características que reúnen los alumnos que desean ingresar a un Programa Educativo (atributos o perfil de ingreso) o a las características que adquieren los egresados del mismo al completar el currículo (atributos o perfil de egreso).
Audioconferencia	Exposición que realiza un docente a un grupo de estudiantes o auditorio en el que usa una línea telefónica y un sistema de micrófonos.
Autoaprendizaje	Actividades destinadas a fortalecer los logros académicos del estudiante quien las planea, jerarquiza y ejecuta como hábito y con responsabilidad, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y de intereses personales.
Autoevaluación	Proceso interno mediante el cual se examinan sistemáticamente los procedimientos y resultados de un programa educativo o una institución para identificar su situación actual con el fin de mejorar o asegurar la calidad educativa.
Ayudante (“Plug-in”)	Pequeño programa o sistema computacional que se opera para presentar formatos multimedia, tales como sonido o animación.
Beca	Apoyo económico para realizar estudios, investigaciones u otras actividades propias de la educación superior. Se

	otorga a quien satisface requisitos previamente estipulados.
Campus virtual	Aplicación telemática en entorno web que permite la interrelación entre los componentes de una comunidad educativa de un centro.
Carrera	v. programa educativo
Categoría	En el modelo de evaluación de CIEES es un conjunto de indicadores o aspectos a evaluar que tienen afinidad entre si.
Centro de Información y Documentación	Espacio físico en el que se almacenan datos y documentos propios de una dependencia o institución para analizarlos y ponerlos a disposición de los usuarios de manera sistemática y oportuna, para consulta, referencia, estudios de investigación, y diagnóstico entre otros.
Certificación	En México, proceso en el que se verifica y documenta la capacidad de una persona para desempeñar una profesión. En otros países
Chat o IRC (Internet really Chat)	Uno de los servicios de la internet que permite que dos o más personas distantes conversen en un ambiente de texto o gráfico.
Clima Organizacional	Acciones que para fomentar las condiciones que favorezcan el desarrollo del programa educativo. Son importantes identificarse con la misión y objetivos del programa para contribuir a alcanzarlos con responsabilidad, iniciativa y creatividad, también son importantes el respeto a los valores institucionales y del programa educativo, la comunicación y el estilo de liderazgo de los profesores, autoridades y directivos, así como la influencia que tiene sobre ellos la organización formal y la organización informal.
Coherencia	Sinónimo de congruencia
Cohorte	En las IES, grupo de alumnos que ingresan en un mismo momento y egresan en el tiempo contemplado en el plan de estudios.

Competencia	Capacidad para desempeñar una profesión. Existe una tendencia a efectuar la evaluación del proceso Enseñanza Aprendizaje, en términos del desempeño de tareas específicas de acuerdo con el ámbito de empleo del estudiante en el futuro.
Congruencia	Correspondencia entre las partes de un documento o proceso para evitar discrepancias, contradicciones o huecos.
Congruencia externa de un plan de estudios	Se refiere a la coherencia entre la formación básica y complementaria planeada en un currículo con las necesidades del mercado de trabajo las cuales pretende solucionar con los egresados (es el impacto social del egresado).
Congruencia interna de un plan de estudios	Se refiere fundamentalmente a la eficacia o sea al equilibrio y proporción de los elementos que integran un currículo referidos a los fundamentos, objetivos y aprendizajes que se esperan en los estudiantes los que deben relacionarse con los objetivos generales del plan de estudios y los correspondientes a los niveles. Algunos autores agregan la viabilidad de un plan de estudios con base en sus recursos, su continuidad e integración de los cursos que integran el plan de estudios.
Consejería (Counseling)	Es la atención que recibe un estudiante por parte de un profesional especializado en el campo de la Psicología.
Contenido	En educación se refiere al objeto de estudio para el aprendizaje, suelen agruparse por unidades para integrar programas de asignatura dentro de un plan de estudio.
Contextualización	Texto, hilo de un discurso o escrito. Conjunto de circunstancias en que se sitúa un hecho.
Correo electrónico (e-mail)	Servicio de Internet que permite enviar datos (textos), sonidos, programas, imágenes, animaciones, entre otros, de persona a persona o de una persona a un grupo.
Crédito	Valor numérico que se da a una asignatura, de acuerdo con la dedicación de horas de docencia o de trabajo total de los estudiantes. Completar un programa educativo

	requiere un número predeterminado de créditos.
Criterio de evaluación	Pauta, patrón o esquema preestablecido que permite evaluar cuantitativa y cualitativamente la realización de un programa, subprograma o proyecto.
Cuerpo académico	Grupo de profesores de tiempo completo de un Programa Educativo, que forman parte de una misma línea de generación o aplicación del conocimiento (investigación o estudio) y un conjunto de objetivos y metas académicas. (PE)
Cumplimiento temático del plan de estudios	Valoración del tiempo de aprendizaje del alumno (horas, semanas, bimestres, trimestres, semestres) previsto en el plan de estudios para alcanzar sus objetivos.
Currículo (latín: curriculum)	Conjunto de asignaturas, actividades, experiencias de aprendizaje y métodos de enseñanza y otros medios para alcanzar los objetivos del programa educativo. v. Plan de estudios
Curso	Unidad educativa en la que se ofrece un conjunto estructurado de conocimientos teóricos y/o prácticos. Para acreditarla se debe alcanzar un nivel aprobatorio en una evaluación. v. asignatura
Curso en producción	Unidad educativa que se encuentra en la plataforma tecnológica y con el diseño instruccional requerido listo para ser alimentado con alumnos.
Debilidad	Aspecto que afecta negativamente la calidad de un programa educativo
Desarrollo	Evolución de una organización que pasa a través de estados sucesivos de perfeccionamiento.
Deserción	Abandono que hace el alumno de una o varias asignaturas o programa educativo a los que se ha inscrito, sin conseguir el grado académico correspondiente. Contar el total de las deserciones constituye uno de los indicadores que permiten medir el desempeño escolar de cada generación.

Diagnóstico	Inicio del proceso de evaluación: consiste en recolectar datos relevantes, analizarlos y hacer un informe institucional para conocer los antecedentes y la situación actual de un programa educativo.
Difusión	Función de las IES que consiste en proyectar el conocimiento y la cultura hacia la comunidad (sociedad) Son las acciones que una IES desarrolla con el fin de contribuir al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad institucional y de la sociedad en general a través del diálogo, rescate, preservación, propagación y enriquecimiento de la cultura en todas sus expresiones y posibilidades
Disciplina	Cuerpo ordenado y sistematizado de conocimientos dentro de un área determinada, reconocido no sólo como autónomo sino también como de estudio necesario dentro de un programa educativo.
Diseñador instruccional	Experto en estrategias de aprendizaje que con una visión integral selecciona los medios y materiales y orienta el aprendizaje en la educación a distancia.
Diseño curricular	Planeación de la estructura que tendrá el plan de estudios atendiendo a las necesidades del estudiante para una formación integral y al desarrollo del campo disciplinar.
Diversificación de la carga académica	Participación del profesor en docencia; generación y aplicación del conocimiento; asesoría y tutoría y, difusión y extensión.
Docente	Personal de la IES cuya función es la conducción formal del proceso enseñanza aprendizaje.
Doctorado	Máximo grado académico, los programas de doctorado forman al estudiante para llevar a cabo proyectos de investigación de manera independiente e innovadora.
Educación abierta	Modalidad educativa no necesariamente escolarizada que tiene un margen amplio de tiempo para que se acrediten las asignaturas de un programa educativo y por esto permite que el estudiante cumpla la trayectoria escolar a su propio ritmo.

Educación a distancia	Modalidad educativa centrada en el aprendizaje que promueve el desarrollo autónomo del estudiante con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando para ello estrategias y recursos que permiten interactuar a los diferentes actores de un proceso caracterizado por la separación espacio temporal relativa entre docentes y estudiantes, con el fin de formar y actualizar individuos con las competencias necesarias para afrontar el contexto laboral y sociocultural contemporáneo.
Educación continua	Modalidad educativa que da acceso a la actualización y perfeccionamiento de quienes ya tienen un grado académico.
Educación Superior	Niveles académicos posteriores al nivel 4 de la clasificación internacional de UNESCO, comprende los niveles 5 (licenciatura o pregrado) y 6 (especialidad, maestría o doctorado, o sea el posgrado).
Educación superior a distancia	Modalidad incluida en el subsistema de educación superior, y que para efectos de este trabajo comparte - como en la modalidad presencial- sus mismos elementos: instituciones; planes, programas, métodos y materiales; estudiantes y docentes, y autoridades educativas. (Art. 10, Ley General de Educación, 2003).
Eficacia	Comparación del logro de las metas y objetivos previstos en función de las subsecuentes acciones emprendidas. Se concibe como el cumplimiento en tiempo, lugar, cantidad y calidad.
Eficiencia	Logro de los objetivos y metas con el mínimo de los recursos, y tiempo. Es el resultado del mejor aprovechamiento de los recursos utilizados para la realización de las actividades que se prevén a fin del cumplimiento de una meta o acción determinadas.
Eficiencia de titulación	Proporción de alumnos de una cohorte (v.) que logran obtener el título profesional reconocido por la autoridad competente.
Eficiencia terminal	Relación cuantitativa entre los alumnos que ingresan y los que egresan de una cohorte (v.) en un programa

	<p>educativo. Se obtiene al dividir el total de alumnos que concluyen los estudios en el periodo establecido entre los que se inscribieron al primer semestre ó ciclo escolar.</p>
Egresado	<p>Alumno que acreditó todas las asignaturas de un plan de estudios, cumplió el servicio social, presentó el examen profesional y obtuvo el título correspondiente validado por la Secretaría de Educación.</p>
Egreso	<p>Total de alumnos concluye un plan de estudios y obtiene el título profesional validado por la Secretaría de Educación.</p>
Eje	<p>En el nuevo modelo de CIEES, Conjunto de categorías a evaluar que tienen afinidad entre si</p>
Ejercicio Profesional	<p>La realización habitual a título oneroso o gratuito de todo acto, o la prestación de cualquier servicio propio de cada profesión (Art. 5º. De la Constitución).</p>
E-learning	<p>Aprendizaje electrónico cuya interacción entre los profesores y alumnos se hace a través de tecnología.</p>
Enlaces satelitales	<p>Esquema de comunicación por medio del cual se envía una señal desde una estación terrestre que la origina y otra estación terrestre que la recibe, mediante una estación de enlace que se encuentra en la órbita de la Tierra, denominada satélite. Este tipo de comunicación es utilizada para transmitir señales de teléfono, televisión y datos originados generalmente por empresas públicas de telecomunicaciones, difusoras, y distribuidores de material CATV.</p>
Enseñanza Aprendizaje	<p>Conjunto de acciones didácticas orientadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para la formación académica de los alumnos. Es un proceso bidireccional entre el docente y el alumno.</p>
Estudiante	<p>Es toda persona inscrita una institución de educación, de acuerdo al reglamento, con derechos y deberes según la normatividad. Esta categoría sólo se pierde por egreso o por separación en los términos que fija la misma normatividad.</p>

Estructura	Segundo eje del modelo CIEES; se refiere a los principales insumos de todo programa educativo tales como modelo educativo, plan de estudios, alumnos, profesores, proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.
Evaluación de seguimiento	Proceso de evaluación subsiguiente a la evaluación diagnóstica; su objetivo es comprobar el cumplimiento de las recomendaciones hechas en la visita de evaluación diagnóstica.
Evaluación diagnóstica	Proceso de evaluación que tiene tres fases: Autoevaluación, Visita de pares externos, Redacción de un informe sobre la situación que guarda la institución; este informe está basado en el trabajo de pares (v.) académicos y contiene las recomendaciones pertinentes para mejorar la calidad de la educación.
Extensión Universitaria	Se refiere a los servicios que presta una IES tanto a la comunidad de su entorno como a la sociedad en general, para poner a su alcance el beneficio de la tecnología y del conocimiento.
Flexibilidad	La diversificación de la oferta educativa para permitir que el estudiante tenga alternativas de aprendizaje que respondan a sus intereses, expectativas y aptitudes. Se distinguen tres variantes: de contenidos, de docentes y de horarios / espacios.
Formación integral	Educación mas completa que la asimilación de conocimientos, comprende los aspectos humanista, de valores.
Fortaleza	Aspecto que contribuye a la buena calidad de un programa educativo
Fundamentación	Cuerpo de conceptos, datos y antecedentes expresados conjuntamente para sustentar las funciones educativas
Gestión	Es el conjunto de funciones y procesos que realiza una institución educativa para cumplir con su misión, fines, objetivos y las funciones que le dan razón de ser, y que implica la manera como se estructura, organiza y conduce, planea y evalúa su desarrollo y distribuye y maneja sus recursos humanos, técnicos, materiales y

	financieros.
Globalización	Fenómeno multidimensional de interacción entre diversos sectores: economía, política, ámbito sociocultural, tecnología, ética, ecología vida personal etc. propiciado por el acercamiento que lleva a superar las fronteras, por la facilidad de comunicación y rápido intercambio de información entre los países.
Guardado automático	Aplicación que de manera automática guarda el trabajo del participante notificándole que el “comando guardar” se ha ejecutado exitosamente.
Habilitación	Cumplimiento del perfil requerido para desempeñar el papel de docente.
Hardware	Son todos aquellos componentes físicos o materiales de los diversos dispositivos o sistemas informáticos.
Hipermedia	Multimedia que responde a los intereses del usuario mediante vínculos entre las diferentes secciones y apartados de audio, video, animación y texto.
Hipertexto	Documento electrónico que permite al usuario leer en forma no lineal en el ambiente de las hojas web y tratándose de un texto existe la posibilidad de que algún concepto sea explicado mediante un enlace en otra sección.
Indicador	Consiste en una variable cualitativa o cuantitativa que proporciona una base simple y confiable para evaluar logros cambios o desempeño. Es una unidad de información medida por tiempo que ayuda a mostrar los cambios ocurridos en un área o condición. Un objetivo o meta puede tener múltiples indicadores y por lo tanto puede ser visto en diferentes dimensiones.
Indicador gráfico de avance	Despliega recursos que indican qué tanto ha avanzado el participante a través del curso.

Infraestructura	Tercer eje del modelo CIEES. Es el conjunto de recursos materiales con que cuentan las instituciones educativas. Incluye edificios, aulas, laboratorios, bibliotecas, instrumentos, oficinas, máquinas, salas, galerías, instalaciones, campos deportivos, terrenos, así como personal académico y administrativo. Se refiere a los recursos físicos necesarios para el logro de los objetivos del PE.
Infraestructura tecnológica	Es el conjunto de elementos de hardware, software, recursos de información, así como los servicios, operaciones, soporte y seguridad de los mismos, que posibilitan el desarrollo de tareas, procesos o actividades apoyadas con tecnología.
Ingresos propios	Fondos generados por la transferencia de bienes y servicios producidos en el ámbito educativo.
Inicio automático	Aplicación que de manera automática identifica las características generales del participante, configura y conecta el programa acorde a los mismos.
Interacción	Acción de socializar ideas y compartir puntos de vista con los demás respecto a un objeto de estudio, la cual es imprescindible en la educación a distancia.
Interfaz	Es la parte de un equipo o sistema de información que permite a éste comunicarse con el usuario o tener contacto o conexión con otros elementos de un sistema.
Internet	Red de redes con cobertura internacional global que se comunican mediante programas de cómputo. Esta red permite comunicación entre personas que se encuentren conectas a este sistema por el protocolo TCP/IP
Inserción laboral	Entrada del egresado al universo de trabajo (población económicamente activa) en el área de sus estudios.
Instrumento de evaluación	Documento que se usa para constatar el nivel de cumplimiento con los estándares de calidad para mejorar el desempeño de un programa educativo.

Intencionalidad	El primero de los cuatro ejes del modelo de evaluación de CIEES, se refiere al conjunto de documentos que rigen a una IES y las funciones derivadas de tales documentos, con los que se establecen los cauces,(objetivos, metas propósitos y modalidades de funcionamiento) que ha de seguir la institución en la Educación Superior para cumplir sus fines.
Intercambio académico	Programa de actividades que consiste en promover la visita de estudiantes o profesores de otras instituciones a la propia y viceversa.
Interdisciplinario	Carácter que tiene una función que involucra actividades de mas de un área académica
Intereses y Expectativas del Alumno	Conjunto de campos disciplinarios por los que el estudiante tiene afinidad, de sus aspiraciones de desarrollo profesional e inserción en el mercado de trabajo, así como de sus consideraciones sobre el servicio educativo que espera recibir.
Interinstitucional	Acción o convenio en que participan una o más instituciones.
Investigación	Término muy amplio que incluye todas las actividades realizadas de manera sistemática y que conducen a nuevos conocimientos
Investigación científica	Tareas realizadas en forma sistemática que pueden conducir a nuevos conocimientos o teorías en el campo de las ciencias. La metodología está basada en contrastar una hipótesis de trabajo elaborada con respecto a un problema planteado.
Juicio de valor	Resultado que se alcanza en la evaluación, consiste en hacer una comparación con un referente para emitir una opinión si se alcanza y si se puede mejorar el resultado esperado.
LCMS	(Sistemas de Gestión de Contenidos Formativos) se encargan de la creación, reusabilidad, localización, desarrollo y gestión de contenidos formativos.

Licenciatura (V carrera.)	Primer grado académico de la educación superior cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, dirigido a formar actitudes, aptitudes, habilidades, métodos de trabajo y conocimientos relativos al ejercicio de una profesión.
Localizador uniforme de recursos (“URL”)	Cadena de caracteres que proporcionan direcciones de Internet.
Maestría	Grado académico subsiguiente a la licenciatura. Un programa educativo de este nivel confiere preparación para desarrollar investigación, o para perfeccionar y actualizar el ejercicio profesional de la disciplina.
Marco de referencia	Documento de cada comité de los CIEES, que describe el proceso de evaluación para los programas de educación superior.
Marco normativo	Es el conjunto de regulaciones jurídicas. En el caso de México se tiene como eje rector a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del cual se han derivado el conjunto de leyes, planes, programas, presupuestos, reglamentos, decretos y circulares que regulan la función educativa pública en su aspecto legislativo, administrativo, financiero, económico y pedagógico
Meta aprendizaje	Conjunto de procesos que complementan el aprendizaje; se refieren al conocimiento o introspección de la forma como se aprende, o bien a las actividades que van a dar continuidad a lo aprendido, como pueden ser las interrogantes u objetivos consecuentes al aprendizaje.
Misión	Enunciado de la razón de ser y los objetivos esenciales de una institución educativa o de una dependencia, de acuerdo con los principios o valores institucionales.
Modalidad	Variante del proceso de enseñanza - aprendizaje de acuerdo con el sistema que guarda el modelo educativo, por ejemplo: presencial, abierta, a distancia
Modelo	1. Analogía; conjunto de elementos (conceptos) cuya interacción explica los fenómenos observados; 2. Referente que no cambia y que sirve para comparar un

	objeto de estudio.
Modelo educativo	<p>Forma en que la IES organiza las actividades y funciones que sustentan el proceso de Enseñanza - Aprendizaje.</p> <p>Propuesta educativa que responde a las necesidades de educación que se centra en la demanda. Consta de un método (interacción entre actores) y responde a un contenido buscando la relevancia y pertinencia con base al medio con el que mantiene intercambio y está sujeto a lo imprevisible de las circunstancias. Tiene componentes filosóficos, teóricos y políticos.</p>
Modem	Aparato que transforma la señal digital en analógica y viceversa. Por medio del modem se conecta un ordenador a una línea de transmisión de datos, generalmente una red telefónica.
Módulo	Unidad dentro del plan de estudios que integra varias áreas académicas en un ciclo escolar v. asignatura
Movilidad	Posibilidad de realizar cualquiera de las actividades académicas en otro programa o institución con reconocimiento o asignación de créditos en el programa de origen. v. flexibilidad. Es conveniente promover la movilidad del alumno durante sus estudios, mediante transferencias entre programas e instituciones.
Movilidad interdisciplinaria	Movilidad que ocurre en programas o instituciones de una disciplina académica diferente.
Movilidad interinstitucional	Movilidad que ocurre en una institución diferente.
Multimedia	En su ámbito de aplicación a la informática se refiere a un producto informático que utiliza recursos de texto, sonido e imagen. Su orientación a lo audiovisual se refiere a la combinación de varios medios en un producto.
Nivel (en el contexto de la evaluación diagnóstica)	Resultado de la evaluación hecha por un comité de CIEES. Existen tres: 1) Programa educativo que puede lograr la acreditación de inmediato 2) Programa educativo que puede lograr la acreditación a mediano plazo (dos años) 3) Programa educativo que puede lograr la acreditación a largo plazo (cinco años o mas)

Normatividad	Conjunto de leyes, reglamentos, acuerdos, disposiciones y otras medidas de aplicación obligatoria para el buen desarrollo las funciones de la IES, tanto en las dependencias como en los programas educativos.
Objetivos de aprendizaje	Enunciado propositivo (con uso de verbo en infinitivo) que indica lo que se espera de un estudiante al término de su proceso de aprendizaje.
Organización curricular	Ordenamiento de los conocimientos y las habilidades específicas (áreas de conocimientos, temas y contenidos) contenidos en los programas escolares los que responden a una determinada estructura de acuerdo a cierta secuencia y nivel, lo que contribuye al desarrollo del perfil del egresado planeado.
Organización del personal académico	Forma de asociación de los trabajadores responsables del trabajo docente en una IES, para organizar las tareas académicas. Puede ser academia o consejo técnico entre otros.
Órgano colegiado	Cuerpo de académicos (reconocido por la normatividad de la institución) con afinidad en su formación o en sus responsabilidades, que tiene a su cargo tareas específicas dentro de la IES, por ejemplo: actualización de programas de asignatura, elaboración de reglamentos.
Organismo acreditador (OA)	Persona moral reconocida en México por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). La función del OA es evaluar los programas de educación superior, para constatar su calidad educativa para la formación integral del estudiante. Los organismos acreditadores están regidos por los lineamientos del mismo COPAES, básicamente contar con un marco de referencia publicado previamente. El OA debe rendir un informe anualmente, y someterse a un proceso de evaluación cada cinco años para que sea renovado su reconocimiento como tal.
Orientación Vocacional	Guía ofrecida a los alumnos para encausar sus estudios elegir una profesión. Debe incluir una revisión continua de los programas en la materia.

Par	Denominación de los académicos reconocidos nacionalmente que participan en los procesos de evaluación de los CIEES
Paradigma	1) Constelación de creencias compartidas por un grupo. 2) Conjunto de teorías, valores y técnicas de investigación de una comunidad científica 3) Conjunto de datos obtenidos por investigación, que constituyen el fundamento de las investigaciones ulteriores.
Parámetros	Valores de referencia contra los que se contrastan los índices observados en un fenómeno.
Perfil de egreso	Atributos que deben reunir los estudiantes al concluir el programa educativo.
Perfil de ingreso	Atributos que requiere que tenga el aspirante a iniciar un programa educativo.
Perfil del Estudiante	Atributos del alumno, según su origen, su situación actual, sus hábitos de estudio y prácticas escolares, su vocación, sus expectativas ocupacionales, así como de sus actividades extracurriculares.
Personal Académico	Empelados de una institución educativa de nivel superior, que tienen a su cargo las funciones sustantivas de la misma: docencia, investigación, vinculación y, extensión y difusión de la cultura.
Pertinencia	Congruencia de los logros de una institución con sus objetivos y metas.
Plan de desarrollo	Documento que contiene el rumbo académico, las aspiraciones de la comunidad institucional reflejado en objetivos, metas y el cumplimiento de las actividades, así como la forma de evaluarlas. Conviene contemplar un período futuro no menor de 10 años.
Plan de estudios	Documento que contiene el planteamiento de las acciones específicas de aprendizaje contempladas en un programa educativo, consta de justificación, lista de asignaturas y otras acciones específicas de aprendizaje, perfil de egreso, perfil de ingreso e integración vertical y horizontal de las asignaturas.

Plan Maestro	Documento que incluye todas las actividades relacionadas con infraestructura, en cuanto a equipamiento, mantenimiento, modernización.
Plataforma tecnológica	Conjunto de elementos de hardware y software que sirven de base para el desarrollo y funcionamiento de sistemas de información.
Políticas	Directrices o lineamientos ejecutivos para dar cauce al desarrollo institucional. Es recomendable que sean formuladas por escrito y difundidas a todos los interesados.
Profesión	Forma de labor especializada que es avalada por conocimientos adquiridos mediante la educación superior y que requiere reconocimiento de la Dirección General de Profesiones (SEP).
Profesor	Es el académico a cuyo cargo están las actividades docentes, de asesoría, de tutoría de vinculación y de investigación.
Programa académico	Para propósito del modelo, se considera sinónimo de programa educativo. Este concepto no está incluido en los glosarios de PIFI ni RIACES
Programa de Calidad	Programa educativo que ha sido evaluado por uno o varios organismos externos, y cumple con los criterios establecidos en un marco conceptual o referente de manera que puede asegurarse a la comunidad la competencia de sus egresados.
Programa educativo.	Conjunto estructurado de elementos que interactúan entre sí con el objetivo de formar egresados con el perfil establecido. Consiste en: Personal académico, alumnos, infraestructura, plan de estudios, actividades académicas, resultados y procesos administrativos entre otros.
Protocolos de alta seguridad	Implementaciones tecnológicas que permiten garantizar que los datos de una comunicación no podrán ser vistos o utilizados por terceras personas.
Proyecto	Plan detallado para llevar a cabo una o varias actividades o funciones de la IES.

Proyecto productivo	Proyecto que conlleva la producción de bienes o servicios redituables.
Proyecto terminal	Proyecto que conduce a conseguir el título de nivel (licenciatura, maestría o doctorado)
Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)	Es el acto de la autoridad educativa en virtud del cual se determina incorporar un plan y programas de estudio que imparte un centro educativo, o pretende impartir, al sistema educativo nacional.
Red	Asociación de instituciones para emprender acciones conjuntas.
Redes de cómputo	Grupo de computadoras interconectadas a través de uno o varios medios de transmisión, que otorga diversas facilidades como el compartir recursos, permitir comunicaciones remotas y optimizar el uso de recursos, entre otras.
Rendición de cuentas	Acto voluntario de explicar el manejo de recursos asignados a un programa educativo. Llamada también accountability traducida como la obligación de explicar claramente (transparencia) sobre la forma en que se manejaron los recursos públicos asignados a un programa de acuerdo al presupuesto otorgado a la institución educativa. El demostrar el cumplimiento de la misión (fines sociales).
Rendimiento escolar	Es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos a través de un programa educativo escolarizado. Su expresión institucional radica en la calificación escolar asignada al alumno por el profesor.
Resultados e impacto	Cuarto eje del modelo CIEES. Comprende el cumplimiento de los objetivos, los logros que ha tenido el programa y como influye en el entorno.
Requisitos del sistema	Especifica los requisitos mínimos de velocidad del procesador, del sistema operativo, de la memoria, de la velocidad del CD-ROM, la resolución del monitor, la tarjeta de los sonidos etcétera, necesarios para poner a funcionar el programa o sistema computacional.

Rezago	Es el atraso en la inscripción a las asignaturas subsecuentes del plan de estudios al término de un periodo lectivo.
SCORM - (Sharable Content Object Reference Model)	Es el modelo referenciado para objetos de contenido compatible, actualmente es un estándar para el desarrollo de objetos de aprendizaje, lo cual indica un conjunto de especificaciones que permiten desarrollar, empaquetar y entregar materiales educativos en la Web.
Servicios de información	Instancia que colecta datos o noticias. Generalmente se hace énfasis en los datos almacenados electrónicamente y manejados como bases de datos.
Servidor electrónico	Computadora que proporciona servicios a los usuarios (correo electrónico, transferencia de archivos, telnet, www, etc.
Simulación	Un método de entrenamiento que representa una situación de la vida real, en donde el participante tomará decisiones cuyos resultados reflejarán lo que sucedería en el trabajo.
Software	Conjunto de programas y procedimientos lógicos necesarios para hacer una tarea específica en una computadora.
Superación del personal académico	Programa cuyo objetivo es promover el acceso de los docentes a grados superiores, actualización o perfeccionamiento.
Teleaula	Salón especialmente diseñado con equipo de cómputo donde se realizan sesiones de clases a distancia empleando cualquiera de los servicios telemáticos, audio conferencia, videoconferencia, chat, foros, principalmente.
Tesina	Documento que recopila datos de investigación o resultados de revisión de la literatura, de extensión menor a una tesis, y que puede servir para obtener el grado de licenciatura.
Tesis	Es un trabajo de investigación presentado por escrito, por lo general de libre elección, sobre un estudio, dirigido por uno o varios asesores, que presenta un estudiante de

	educación superior como culminación de sus estudios para obtener el título profesional o grado correspondiente (licenciatura, maestría, doctorado).
TICs	Tecnologías de Información y comunicación. Son las herramientas y sistemas tecnológicos mediante los que se recibe, manipula y procesa información, y que facilitan la comunicación entre dos o más interlocutores.
Trabajo colegiado	Actividades desarrolladas dentro de un órgano colegiado.
Trayectoria escolar	Desempeño de un estudiante o conjunto de estudiantes (cohorte), durante su estancia en una institución de educación hasta su egreso.
Tutoría	Forma de relación pedagógica que se establece mediante diversas actividades entre un profesor (docente-tutor) y el estudiante que se le asigne (tutorado). Es un proceso dinámico institucional de acciones sistemáticas que complementa a la docencia, ofrece atención en forma personalizada a los estudiantes para contribuir a su formación integral y mejorar la calidad educativa.
Tutorial	1. Anglicismo que se refiere a la explicación general de un tema. Se usa frecuentemente para designar ejercicios que ayudan a dominar un programa computacional; 2. Lo relativo a la tutoría
Usabilidad	Propiedad con la que cuentan las páginas Web o los sistemas que se enfocan en el diseño centrado en el usuario, indicando lo fácil, rápido y agradable que es utilizar un determinado software.
Videoconferencia	Es un recurso multimedia por el cual dos o más puntos distantes establecen comunicación interactiva con capacidades de transmisión y recepción de audio y video en forma bidireccional.
Vinculación	Función sustantiva de una IES, a través de la cual se relaciona con otras IES y los sectores social, público y privado del ámbito local, regional, nacional e internacional con el fin de extender y difundir el conocimiento y los servicios que presta.

Virtual	Organización o proceso que se fundamente en medios de telecomunicación y computación para la realización de tareas de aprendizaje.
Visión	Situación perfecta a la que aspira una institución o programa educativo
WBT	(Web Based Training) Entrenamiento que se basa en el uso de la red.
Web site	Hojas electrónicas que contienen información en las que se puede hacer uso de hipertexto, imágenes, sonidos, videos, textos y gráficos.
World Wide Web (www)	Servicio gráfico de internet que proporciona una red de documentos interactivos y el software para acceder a ellos. Los usuarios pueden navegar de una página a otra haciendo uso de los hipervínculos.

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

1. Mtro. Ubaldo Ramírez Javier. (Asistente Técnico de la Coordinación General de los CIEES)
2. Mtra. Lilia Esther Iturralde Osorio (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior)
3. Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta (Universidad de Guadalajara)
4. Mtro. José Luis Gerardo González García (Universidad Autónoma de Tamaulipas)
5. Dra. Elia Olea Deserti (Instituto Politécnico Nacional)
6. Mtro. Giovanni De Simone Maimone (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla)
7. Mtra. Olga Yeri González López (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco)
8. Mtra. Marina Pérez Cano (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco)
9. Lic. Judith Molina Guzmán. (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)
10. Mtra. Armida Lozano Castro (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey)
11. Ing. Javier Bautista Álvarez. (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)
12. Mtra. Norma Galván Meza (Universidad Autónoma de Nayarit)
13. Dra. Lourdes Galeana (Universidad de Colima)

Comisión Ampliada

14. Karla Salguero Moya (Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica)
15. Dra. Fabiola López y López (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)
16. Mtra. Verónica Reyes Pérez (Universidad Nacional Autónoma de México)
17. Lic. Karlana Cárdenas Espinosa (Analista CIEES)
18. Mtro. Jorge Gómez Briseño (Universidad Nacional Autónoma de México)
19. Mtra. María Maclovia Pérez Rendón (Universidad Nacional Autónoma de México)
20. Lic. Rocío González Ledesma (Analista CIEES)
21. Lic. Ricardo Alejandro De Lira Cruz. (Universidad Autónoma de Chiapas)
22. Mtra. Angélica Ramírez Salazar (Universidad de Occidente)
23. Mtra. María Elena Barrera Bustillos (Universidad Autónoma de Yucatán)